



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

BANCARIZACIÓN. UN ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD FINANCIERA EN MÉXICO

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA

ADRIANA MONSALVO IBARRA

ASESOR:

ISAÍAS MORALES NAJAR



MÉXICO, D. F.

JUNIO DE 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Les agradezco infinitamente el apoyo que me otorgaron en cada momento de mi vida, su ejemplo, su valor, su dedicación y su amor. Les dedico este trabajo, como la culminación de una etapa llena de aprendizaje no solo académico, sino también personal; por tener el mejor ejemplo de superación en casa y por ser siempre mi apoyo.

Porque cada día, cada esfuerzo, cada triunfo pueda regresarles un poco todo el amor que me han dado.

INDICE

Introducción

I.- Marco histórico

- 1.1 Sistema Financiero Mexicano
- 1.2 La arquitectura del sistema financiero mexicano
 - 1.2.1 Las instituciones supervisoras y de regulación
 - 1.2.2 Sistema Bancario
 - 1.2.3 Sistema no Bancario
- 1.3 Tendencias del Sistema Financiero

II. Marco teórico

- 2.1 Los Mercados Financieros y la Banca
 - 2.1 Bancarización
 - 2.2.1 El rol del Supervisor Bancario
 - 2.2.2 Concepto de Bancarización

III.- La Bancarización. Un análisis de la Profundidad Financiera en México.

- 3.1 Sistema Económico
- 3.2 Profundidad financiera
 - 3.2.1 Factores Sociales y Económicos que limitan la Bancarización
 - 3.2.2 Ineficiencias e Insuficiencias Bancarias que limitan la Bancarización.
 - 3.2.3 Problemas Institucionales
- 3.3 Prácticas que ayuden a hacer más eficiente la Profundidad Financiera
 - 3.3.1 Factores Sociales y Económicos que limitan la Bancarización
 - 3.3.2 Ineficiencias e Insuficiencias Bancarias que limitan la Bancarización
 - 3.3.3 Problemas Institucionales
 - 3.3.4 Otras Recomendaciones
 - 3.3.4.1 La Bancarización de los Sueldos
 - 3.3.4.2 La Bancarización de Remesas

Conclusión
Bibliografía

Introducción.

En las últimas décadas se han presentado importantes transformaciones en el sistema financiero internacional resultado en gran medida del rápido crecimiento de las telecomunicaciones y las tecnologías así como de la integración de diversos mercados financieros a nivel mundial.

Como resultado han surgido nuevos y más consolidados grupos financieros, que se han diversificado en nuevas figuras financieras y, en muchos casos, la normatividad que rige las actividades financieras se ha vuelto más flexible, incluso se ha presentado su ausencia (plazas financieras off shore¹), lo que facilita el financiamiento hacia sectores que antes no tenían acceso a recursos de capital.

La existencia de centros financieros internacionales y de bancos locales, que participan activamente en la intermediación financiera internacional permite a los agentes económicos trasladar sus depósitos de un lugar a otro; posibilitando la evaluación más rápida y oportuna de las variables económico-financieras que contribuyen a reducir los tiempos de realización de las operaciones interbancarias y, por lo tanto, de los flujos financieros entre mercados y plazas financieras.

En esta línea, el tema del acceso a los servicios financieros ha cobrado gran importancia en los países en los últimos años. En forma creciente, tanto gobiernos como bancos y otras instituciones financieras privadas vienen planteando y desarrollando iniciativas que buscan profundizar el acceso de la población a los servicios financieros.

En la medida que aumenta el volumen, el número de transacciones y de instituciones financieras involucradas, crece la importancia del sistema financiero en la promoción del desarrollo económico, reduciendo los costos de transacción y haciéndolos más eficientes. Ello posibilita una mayor eficiencia económica y una mejor distribución del ahorro y la inversión.

El Sistema Financiero tiene como función la extensión y penetración de los servicios financieros (bancarización), se convierte entonces en un factor dinámico del crecimiento económico, en tanto que facilita no solo la formación de ahorro sino su derrama a un mayor número de agentes económicos, lo cual debe traducirse en una mejora del bienestar de la población y en un mayor crecimiento de la economía.

El proceso de bancarización de una economía coadyuva a elevar las posibilidades de desarrollo de una sociedad en tanto los recursos aportados para el financiamiento se tornan abundantes y con menor costo, al tiempo que los agentes económicos encuentran

¹ Paraísos fiscales

cobijo para un mayor número de operaciones financieras, que van más allá del ahorro y el crédito, involucrando la cobertura y los sistemas de fianzas y garantías. El resultado final es armonizar eficientemente las actividades económicas de tal suerte que una economía pueda insertarse eficientemente en el mercado mundial.

Por esta razón, el tema del acceso a los servicios financieros ha cobrado gran importancia en los últimos años. De ahí mi interés por conocer más a fondo qué tanta influencia tienen los productos financieros en el desarrollo económico de un país.

Para realizar una mejor investigación, me planteé una pregunta, que me ayudó a seguir una línea de investigación y tener una mayor profundidad del tema. La pregunta que sirvió de guía en mi investigación es **¿Por qué la economía mexicana no crece en comparación con otros países?**

Para el desarrollo de la investigación, partiremos de lo general a lo particular; cuyo objetivo de investigación es hacer un análisis de los obstáculos que limitan el proceso de bancarización en México, evaluando el Sistema Económico implementado hace 28 años, con la finalidad de observar la responsabilidad que tiene del grado de bancarización en el que se encuentra México, a través del estudio de los problemas que han existido desde la privatización de la Banca en México, los cuales han dificultado el nivel de desarrollo económico.

Al mismo tiempo, hacer una comparación con países de Latinoamérica que suponen un tipo de economía similar a la mexicana, para hacer un comparativo que nos permita obtener algunas conclusiones, además de presentar algunas recomendaciones que ayuden a aumentar el grado de bancarización en el país.

Esta investigación fue un poco complicada, debido a que no existen libros que hablen de la Bancarización como objetivo final, sino que dentro de un sin fin de ideas nos muestran una realidad imaginada mas no concreta.

Por ello gran parte de la investigación esta referenciada a artículos de Internet, artículos que hablan de la bancarización de América Latina en especial, el panorama que se vive en esta región y cómo influye en el proceso de bancarización.

La investigación se dividió en tres capítulos que nos van mostrando paso por paso qué es la bancarización, el proceso que se llevó a cabo, los obstáculos y las recomendaciones para que la Bancarización sea una realidad en México.

El primer capítulo presenta los acontecimientos históricos relevantes que transformaron al Sistema Financiero Mexicano en una parte importante dentro de la economía mexicana; para establecer cuál fue el panorama que se vivió, cuáles fueron las decisiones que se

tomaron y las consecuencias que dieron como resultado el proceso de modernización del Sistema Financiero.

El siguiente capítulo trata de introducirnos al tema de la bancarización para que el lector comprenda mejor el tema, en este apartado se expondrán los conceptos, así como, los objetivos de su desarrollo y sus principales funciones, para que el lector realice un comparativo entre lo que debería ser y lo que es.

Finalmente, el desarrollo de la investigación tiene como finalidad obtener una respuesta a la pregunta expuesta anteriormente. Para ello, se tomó como base el sistema económico implantado en México hace 28 años, que nos presenta los cambios que se propiciaron en la economía y en las políticas implementadas a conseguir su objetivo.

En esta investigación se pretende ilustrar cómo la bancarización se convierte en dinamizador del crecimiento económico, debido a que facilita la relación inversionista-intermediarios financieros, permitiendo que la población tenga más acceso al crédito, no solo a través de la banca privada, sino en los diferentes organismos existentes del sistema financiero que logren insertar a México en el mercado financiero global.

I.- Marco Histórico.

El crecimiento de los países subdesarrollados está intrínsecamente relacionado con una baja industrialización, donde el desarrollo económico requiere del crecimiento y mejoramiento de todos los sectores de la producción nacional, puesto que cada uno de ellos depende de las demás, es decir, el desarrollo económico de un país depende de la interdependencia de las relaciones de los sectores productivos de la economía. Estas relaciones colocan al Sistema Financiero como el principal propulsor de un desarrollo económico dinámico y sostenido².

En la percepción teórica, el Sistema Financiero tiene como función y cometido la creación, el intercambio, la transferencia y la destrucción de activos y pasivos financieros³. Es decir, en el Sistema Financiero se comercian dos cosas: una parte del riesgo y otra parte de liquidez. Esto se lleva a cabo con la producción y el suministro de servicios que se compran y venden en una red de mercados, en los cuales opera un conjunto de instituciones y empresas especializadas, en contacto con los ahorradores que ofrecen recursos financieros más los inversionistas y los productores que los demandan. Estos ahorradores, inversionistas y productores pueden ser privados o públicos, pueden ser personas individuales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras.

La función sustantiva del sistema financiero al crecimiento económico depende de que la cantidad y calidad de los activos y servicios financieros suministrados se adecuen a las necesidades y estructura de la economía, siempre y cuando promueva el mejoramiento general de la productividad, propiciando con ello un desarrollo económico más acelerado del país⁴.

Para que el sistema financiero pueda cumplir en su totalidad su cometido es necesario satisfacer algunos requisitos, de no ser así no podría funcionar bien, a continuación se enuncian⁵:

- a) Un desarrollo institucional: Con la creación de una amplia gama de instituciones y empresas financieras de carácter público, privado o de diversas especialidades como por ejemplo; el banco central, los bancos comerciales, fondos de inversión, entre otros, el Sistema Financiero puede ofrecer diversidad en servicios, títulos de valores y transacciones financieras.
- b) Un sistema de regulación y supervisión: Ya que se requiere un conjunto de leyes con el fin de asegurar que el Sistema Financiero cumpla su objeto satisfactoriamente. Esto se debe a la necesidad de proteger al público, garantizar la competencia y asegura la congruencia del Sistema Financiero. Con esto se busca

² Eduardo Lizano, "La reforma financiera en América Latina" CEMLA

³ Eduardo Lizano, "La reforma financiera en América Latina" CEMLA

⁴ Morales Nájjar, José Isafas. Cátedra de Finanzas Bancarias en la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 2008.

⁵ Eduardo Lizano, "La reforma financiera en América Latina" CEMLA, capítulo I (Consideraciones Preliminares)

dar solidez y liquidez a las Instituciones Financieras garantizando una adecuada información al público.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
Banco de México
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

- c) La formación de recursos humanos: Es el constante mejoramiento del personal que opera en el Sistema Financiero, ya que las constantes innovaciones dentro de él, requieren un absoluto control y capacitación del personal para el manejo de las políticas monetarias, económicas y financieras a las que están sujetas las entidades financieras; así como, la aparición de nuevos tipos de títulos-valores y de instrumentos financieros o a los cambios tecnológicos, tales como la computación y la telemática.
- d) Un flujo de información: De buena calidad y suministrado oportuno que permita dar la protección del público, así como, propiciar la competencia entre las diversas entidades financieras, ya que es un elemento de juicio para que el público pueda tomar mejor sus condiciones y sirve de base a las demás entidades financieras para formarse un criterio sobre su condición.
- e) Un marco legal: Debe ser preciso y renovado permanentemente. Ya que el comprador y el vendedor de títulos, los acreedores y los deudores, deben conocer a cabalidad los derechos y las obligaciones de cada uno de ellos. Cuanto mejor se puedan hacer cumplir los contratos y cuanto más expedito sea el Sistema de Sanciones mejor funcionará el Sistema Financiero.

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
Ley de Ahorro y Crédito Popular
Ley de Concursos Mercantiles
Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
Ley del Mercado de Valores
Ley de Protección al Ahorro Bancario
Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
Ley de Sociedades de Inversión
Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
Ley Federal de Instituciones de Fianzas
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior

Con lo anterior, el Sistema Financiero podrá cumplir satisfactoriamente y tendrá mejores posibilidades de asegurar una operación adecuada del mismo, creando⁶:

1. En el público, los entes rectores y reguladores del Sistema Financiero una confianza basada en:
 - a. La seguridad financiera, a fin de reducir y disminuir el riesgo de quienes participaban en las transacciones financieras.
 - b. La seguridad jurídica, ayuda a reducir el riesgo inevitable a toda transacción financiera.
 - c. Información, un flujo adecuado de información es otro de los elementos esenciales para crear un clima de confianza en el Sistema Financiero.
2. Una competencia, ya que el Sistema Financiero no solo depende de la flexibilidad y libertad de los agentes financieros, sino también del grado de competencia que exista efectivamente entre ellos, para el mejoramiento de los servicios, aumentando la productividad.
3. Una congruencia, ya que las diversas entidades del Sistema Financiero no son similares y con frecuencia son divergentes; por lo que podría provocar que las pautas de conducta, que impidan o quebranten las políticas económicas, monetarias y financieras derivadas de los entes rectores del Sistema Financiero.

Es decir, a medida que se logre disminuir riesgos, afianzar la confianza, proteger al público; así como reducir los costos de intermediación financiera, mejorando los servicios gracias a un mayor grado de competencia, una menor discriminación y un proceso continuo de innovación tecnológica, se podrá mejorar el desarrollo económico.

El Sistema Financiero ofrece cuatro tipos de servicios⁷:

- Provee medios de pago con aceptación general; es decir, crea y destruye activos y pasivos financieros que son utilizados por la población para realizar transacciones, ventas y compras. Se trata del proceso de modernización de la economía, conocido también bajo el nombre de profundización monetaria.
- Suministra servicios de intermediación financiera entre las entidades económicas que disponen de un excedente de recursos y aquellas otras diferencias que requieren recursos financieros adicionales.
- Facilita el manejo y la administración de la cartera de activos de las entidades económicas. De esta manera se puede reducir el costo de mantener la riqueza y reducir el volumen, con lo cual se liberan recursos.
- Ofrece servicios de apoyo a las finanzas públicas. Con forme se amplia y perfecciona el Sistema Financiero, se abren nuevas posibilidades de obtener recursos financieros, no solo para el sector privado, sino también para el sector público.

⁶ Eduardo Lizano, "La reforma financiera en América Latina" CEMLA, capítulo I (Consideraciones Preliminares)

⁷ Eduardo Lizano, "La reforma financiera en América Latina" CEMLA, capítulo I (Consideraciones Preliminares)

El Sistema Financiero permite también proporcionar una mejor asignación de los recursos del país, gracias a que la intermediación financiera desplaza recursos de proyectos, actividades y sectores con diversas rentabilidades. Ello permite lograr el aprovechamiento de mejores oportunidades de inversión.

Si tenemos presentes los beneficios que proporciona el Sistema Financiero en el desarrollo económico y la inserción de la economía en un mercado mundial, se podrá explicar cómo fue el desarrollo del sistema financiero en México.

1.1 Sistema Financiero en México.

En el transcurso de los últimos años nuestra economía se ha modernizado, gracias a la inserción de México en la globalización. Por esta razón es necesario hacer una revisión de varias de las etapas por las que ha transitado México, con el objetivo de distinguir los rasgos más importantes de cada una de ellas e identificar aquellos aspectos que han enmarcado la modernización de nuestro sistema financiero y que sin duda ha incidido en el progreso del país.

Etapas de desarrollo macroeconómico.

Comenzó con el agotamiento del sistema de crecimiento llamado “Desarrollo Estabilizador⁸”, que vislumbraba un panorama difícil a consecuencia de los problemas de deuda externa.

En esta misma etapa la segunda guerra mundial llegó a su fin y se presentó para nuestro país una situación favorable, ya que Estados Unidos y el resto de las potencias demandaban una enorme cantidad de productos manufacturados e insumos para apoyar el esfuerzo bélico. Tal situación implicó la creación de negocios apoyados por una importante afluencia de capitales, sin embargo, al término de la guerra el esfuerzo de la reconstrucción en Europa a través del Plan Marshall⁹, y la propia conversión de la industria, que dejó de ser bélica, para atender las necesidades de paz, implica el redireccionamiento de los flujos de capitales hacia otras naciones.

Otro aspecto importante fue el establecimiento bajo el acuerdo de Bretton Woods¹⁰ de instituciones que apoyaran el crecimiento y el comercio mundial como fueron el Banco Internacional de Reconstrucción, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

⁸ El desarrollo estabilizador, fue un modelo económico utilizado en México entre los años de 1958-1970, las bases de este modelo radican en buscar la estabilidad económica para lograr un desarrollo económico continuo, la estabilidad económica refiere a mantener la economía libre de topes como inflación, déficits en la balanza de pagos, devaluaciones y demás variables que logran estabilidad macroeconómica.

⁹ El Plan Marshall es el nombre por el que se conoce el Programa de Reconstrucción Europeo anunciado por el entonces secretario de estado norteamericano George Marshall en un discurso en la universidad de Harvard el 5 de junio de 1947. Ante la penuria europea y la imposibilidad financiera de comprar productos norteamericanos este plan de ayuda demandaba una coordinación previa de los países europeos para su aplicación.

¹⁰ Son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods, (Nueva Hampshire), entre el 1 y el 22 de julio de 1944, donde se establecieron las reglas para las relaciones comerciales y

En el ámbito nacional, el periodo de 1940-1955 se caracteriza por un fuerte crecimiento económico del 6.7% promedio anual, altas tasas de inflación de 9.7% promedio anual y la aparición de un importante desequilibrio externo.

La política monetaria del gobierno permitió la profundización de la industrialización; asumió un concepto de economía mixta, permitiendo la participación directa del Estado y también las consolidaciones de las Instituciones Públicas y del Sector Paraestatal creadas durante los años 30. El Sistema Financiero Nacional fue totalmente incapaz de participar en la promoción de ahorro interno y de apoyar la inversión especulativa.

En la etapa de crecimiento sin inflación (1956-1970) el entorno internacional se caracterizó por un fuerte crecimiento con estabilidad y por la expansión de las empresas multinacionales.

En la etapa del desarrollo estabilizador el crecimiento del Producto Interno Bruto se apoyó en un mercado interno protegido, estableciendo barreras arancelarias para prácticamente todos los productos y dando subsidios a la población interna. Esto significó, la pérdida de años de aprendizaje para enfrentar la competencia internacional y para explorar el potencial productivo en un contexto de apertura y globalización.

En el periodo 1971-1982 la situación internacional fue particularmente difícil ya que se comenzó a observar que en la mayoría de los países industrializados había una desaceleración económica, en la que influyen la recesión de la economía norteamericana de 1960 resultado de la guerra de Vietnam; problemas como desequilibrios internos y altos índices de inflación que se propagaron mundialmente, lo que desembocó en la devaluación del dólar norteamericano en 1971, seguida por otras monedas.

En el caso de México en esta década de los 70's, se estableció la estrategia en la que el gobierno fortaleció el modelo de intervención estatal; dando a la inversión pública el principal motor de desarrollo; proporcionando un desempleo masivo, al margen de su productividad, provocando un creciente déficit en las finanzas públicas, por lo que el gobierno al no captar niveles suficientes de ingresos vía impuestos, se vio en la necesidad de financiar su gasto recurriendo al mercado financiero internacional, creciendo el endeudamiento de 4.3 millones de dólares, a 33.8 millones de dólares, con lo cual la deuda externa pública creció casi 13 veces lo que representó el 34% del PIB, actuando en contracorriente del motor de crecimiento internacional, representado por la competitividad y eficiencia del sector privado¹¹.

Todos estos hechos tuvieron como consecuencia la devaluación de nuestra moneda, asimismo, el ajuste en la paridad marcó el final del desarrollo estabilizador. Con el

financieras entre los países más industrializados del mundo. En él se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y el uso del dólar como moneda internacional. Esas organizaciones se volvieron operacionales en 1946.

¹¹ Daniel Blogger. "Antecedentes de la Banca en México", Banco Central

<http://bancocentraldemexico.blogspot.com/2009/01/antecedentes-de-la-banca-de-mexico.html>

descubrimiento de cuantiosas reservas petroleras y los elevados precios de petróleo que permitieron mayores ingresos por exportaciones y una abundante oferta internacional de recursos financieros para el país a bajas tasas de interés- se aplazó por unos años la sustitución de un patrón de crecimiento hacia adentro por otro que cubriese los déficit con el exterior y en las finanzas públicas.

La evolución de la economía internacional durante la década de los 80's hizo que el Sistema Financiero Mexicano experimentará cambios como la liberalización financiera y las reformas a la política de tasas de interés, que marcaron el recorrido de nuestro país para contar con un Sistema Financiero moderno.

Se abandona el viejo sistema y se comienza el difícil periodo de transición. Este proceso se dificulta por el reducido margen de maniobra que impone la crisis de la deuda externa. Esta crisis se superó reduciendo el déficit público y estableciendo un Programa Económico que reordenaba la demanda agregada.

Se expidieron dos decretos:

1. La nacionalización de los bancos privados
2. El establecimiento del control general de cambios

El cambio hacia la liberalización financiera.

La ruptura del sistema económico dio la pauta del cambio hacia la liberalización financiera como una fórmula de inserción en el proceso globalizador, que intentaba buscar una integración de servicios, reducir la volatilidad de las tasas de interés e intentar atraer más capital externo debido al insuficiente ahorro interno que generaba el país.

1985 fue el momento más importante cuando, estimulado por el desarrollo del mercado de valores, se autorizó a los bancos a participar en este mercado con operaciones similares a las de las casas de bolsa, con ello se desarrolló la banca de inversión. Se hizo más profunda la liberalización de las tasas, al permitir a los bancos la emisión de aceptaciones bancarias a tasas de mercado, este proceso fue consolidado al liberalizarse las tasas de la captación tradicional de los Bancos y los cajones crediticios.

Se comprobaba que el Sistema Financiero Internacional se caracterizó por 3 aspectos fundamentales: La Globalización de los servicios, la expansión geográfica extraterritorial, y una competencia más intensa en las funciones de intermediación.

Todos estos cambios propiciaron la Banca Universal. A fines de los ochenta se reprivatizó la banca, así entró el Sistema Financiero Mexicano en una plena reforma en respuesta a la necesidad de conformar una economía más competitiva y eficiente. Esta eficiencia en el sector se da si existen márgenes estrechos en el sector externo y si el funcionamiento de

los mercados de dinero y capitales nos conduce a una buena asignación de los recursos disponibles, para la ampliación de la capacidad productiva.

En 1988 se otorgó a la Banca, libertad para determinar las tasas de interés y los plazos en sus operaciones pasivas, así como para invertir a discreción los recursos provenientes de estas operaciones, con los únicos requisitos de observar las disposiciones de la Ley Bancaria y mantener un razonable coeficiente de liquidez. Aquí se destacan la creación y consolidación de la banca múltiple, formación y desarrollo del mercado de valores, y la corrección básica del déficit fiscal.

Los dos grandes pasos para la formación de un mercado de valores públicos se dio a finales de 1975, con la expedición de la Ley del Mercado de Valores, y a principios de 1978 con la creación de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)¹².

La trascendencia de esta ley difícilmente se puede exagerar. Ya que antes de su expedición, las facultades de la Comisión Nacional de Valores tenían un régimen obsoleto, la regulación de las Bolsas deficiente y las obligaciones de los emisores poco precisas. Con esta nueva Ley, se da sustento al desarrollo de la infraestructura institucional del Mercado de Valores. Una vez establecida esta, los CETES fueron el apoyo básico y fundamental en la que se construyó el mercado de títulos públicos, los CETES fueron diseñados con un doble propósito: proporcionar al Gobierno Federal un doble instrumento que facilitara su financiamiento y proveerá al Banco Central (Banco de México) un medio para efectuar operaciones de un mercado abierto. En consecuencia el éxito de los CETES fue inmediato.

En poco tiempo adquirieron gran importancia en el sistema Financiero, ya que su rendimiento se convirtió en la tasa líder de mercado los cual a la fecha sigue imperando. Con esto los CETES eliminaron el crédito obligatorio de la Banca de Gobierno. En segundo lugar, al sanear las finanzas públicas facilita en forma notable la liberación de las funciones esenciales de la banca, pues en un marco de cuantiosos déficit fiscales era muy difícil para el gobierno rescindir el financiamiento obligatorio otorgado por las instituciones de crédito, para ello, la corrección de las finanzas públicas a partir de 1983 tuvo como principal beneficio preparar el terreno para construir un sistema más eficiente de intermediación crediticia.

El primero de abril de 1989 se introducen dos grandes medidas: primero se amplió a los recursos captados mediante los instrumentos bancarios tradicionales el régimen de inversión y en segundo término se eliminaba la fijación por el Banco de México de las tasas máximas de interés pagaderas sobre los instrumentos bancarios tradicionales.

En forma paralela se determinó que los financiamientos al gobierno fueran canjeados en su totalidad por valores gubernamentales. Además de acordarse que las tasas de rendimiento para los depósitos de Banco de México se establecieran en función de la tasa corriente de los títulos de deuda pública. De esta manera se eliminó el antiguo régimen de

¹² Son títulos de crédito al portador denominados en moneda nacional, en los cuales se consigna la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal a liquidar a la fecha del vencimiento al tenedor el valor nominal del documento.

inversión obligatoria para la banca dando lugar a un sistema financiero libre de restricciones institucionales dando una total fluctuación libre a las tasas de interés.

Esta reforma ayudó a reducir la volatilidad de las tasas de interés en los mercados de dinero, la banca disponía continuamente de altos montos de liquidez gracias a que tenía el enorme poder para afectar las tasas a la alza. Esto se debía a la capacidad que poseía la banca para atrasar o adelantar la compra de títulos en el mercado de dinero ya que gozaba de una gran libertad para mantener o retirar recursos colocados en Banco de México.

En la actividad bancaria, las reformas reconocían en particular, que la libertad de los bancos para establecer las condiciones y características de sus operaciones activas y pasivas constituía un factor necesario, más no eficiente, para propiciar la rentabilidad de largo plazo de las instituciones. Era además necesario, un manejo descentralizado de las decisiones operativas de la banca, así como una creación estructural de incentivos que favoreciera la buena administración de dichas instituciones.

Para ello, con el objeto de eliminar la posibilidad de que surgieran conflictos derivados del doble papel que tenía el gobierno como regulador y dueño de la Banca, las reformas otorgaban nuevas facultades a los Consejos Directivos, especificando sus responsabilidades en cuanto a las políticas de captación, crédito, inversiones y a la definición de estrategias particulares.

Las reformas permitían la participación minoritaria de la inversión extranjera en el capital de los intermediarios financieros, a fin de promover su capitalización, de atraer tecnología más avanzada de vincular al sector con el resto del mundo y preparar a los intermediarios mexicanos para una mayor competencia futura. Es decir, se buscaba que el capital extranjero participara hasta del 34% del capital social adicional de la Banca Múltiple, a través de certificados de aportación patrimonial serie "C". Estos títulos suponían derechos patrimoniales pero muy limitados derechos corporativos entre los que no se incluía el derecho del voto en los Consejos Directivos.

En materia de supervisión destacaron reformas con tendencia al fortalecimiento de la inspección y vigilancia del funcionamiento de los intermediarios en el mercado de valores. La Comisión Nacional de Valores sustituyó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, como la entidad encargada de autorizar la organización y funcionamiento de las Sociedades de Inversión. Se creó la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se transfirió a las Comisiones Nacionales Bancarias, de Valores y de Seguros y Fianzas, la facultad de imponer sanciones administrativas a los intermediarios financieros, con el fin de fortalecer la acción de dichas autoridades. Finalmente, para preservar la estabilidad financiera y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Bolsas de Valores, de las Casas de Bolsa y de los Especialistas Bursátiles, dichas entidades estaban obligadas a constituir en el Banco de México un apoyo preventivo.

Tendencias de la reprivatización de la banca.

Los principios fundamentales de la reprivatización bancaria fueron¹³:

- Conformar un Sistema Financiero más competente y efectivo.
- Garantizar una participación más diversificada y plural en el capital.
- Vincular la actitud y la calidad moral de la Administración de los Bancos con un adecuado nivel de capitalización.
- Asegurar que la Banca Mexicana fuera controlada por mexicanos.
- Buscar la descentralización y el arraigo regional de las Instituciones.
- Obtener un precio justo por las Instituciones, de acuerdo con una evaluación basada en los criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos.
- Conformar un Sistema Financiero equilibrado.
- Propiciar las sanas finanzas.

Proceso de Privatización

El punto de partida fue en 1990, fecha en que se llevó a cabo el anuncio de la reforma institucional que permitiría la desincorporación de la banca.

En México, la venta de los bancos se realizó durante la directiva de una comisión de Desincorporación. Esta enajenación se realizó por medio de subasta de paquetes de instituciones, con lo cual el gobierno buscaba recolectar la mayor cantidad posible de recursos, al tiempo que permitía a los perdedores de una subasta participar en las subsecuentes.

Así, se otorgaron 144 constancias de registro, correspondientes a 35 grupos interesados en las 18 instituciones bancarias.

El precio pagado por las instituciones de crédito superaba ampliamente el valor en libro de las mismas.

Como consecuencia, el gobierno obtuvo en 1991 y 1992 por la privatización de las 18 entidades bancarias, más de 12 millones de dólares (37 856.36 millones de pesos)¹⁴.

Después de la desincorporación de la banca y en un ambiente económicamente propicio, se dio un elevado crecimiento del crédito en México. Como consecuencia de la apertura en la cuenta de capital, de las bajas tasas de interés, y al parecer, de la necesidad de recuperar los elevados montos invertidos en la compra de las instituciones, los bancos se dieron a la tarea de prestar desmesuradamente y bajo control de calidad en sus carteras

¹³ Daniel Blogger. "Antecedentes de la Banca en México", Banco Central.
<http://bancocentraldemexico.blogspot.com/2009/01/antecedentes-de-la-banca-de-mexico.html>

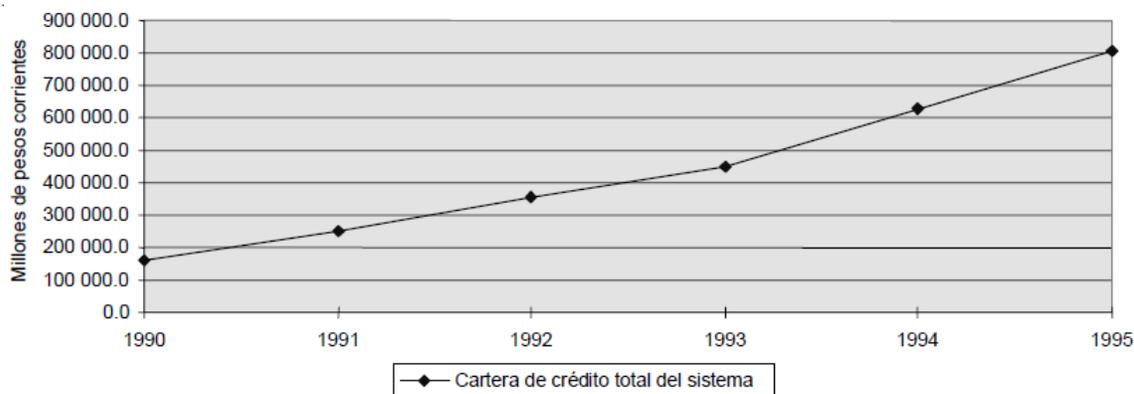
¹⁴ Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, "La Banca en México, 1994-2000". División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

crediticias, lo cual se reflejó principalmente en la expansión de la cartera crediticia al consumo y a los bienes raíces. Llegando a presentar M4 cifra record de 51 por ciento como proporción del PIB.

Cuadro 1
Resultado de la subasta de empresas a grupos¹⁵

<i>Institución</i>	<i>Grupo ganador</i>	<i>Representante</i>	<i>Precio^a</i>
<i>Promedio</i>			3.53
Paquete I			
Mercantil de México	Probursa	José Madariaga	2.66
Banpois	Mexival	Angel Rodriguez ^b	3.02
Banca Cremi	Multivalores	Villa y Flores ^c	3.40
Paquete II			
Banca Confía	Abasco	Jorge Lankenau	3.73
Banco de Oriente	Particulares	Margain Berlanga	4.00
Bancreser	Particulares	Roberto Alcántara	2.53
Banamax	Accival	Hernández y Harp	2.62
Paquete III			
Bancomer	Vamsa	Garza Lagüera	2.99
BCH	Particulares	Carlos Cabal	2.67
Paquete IV			
Serfin	OBSA	Sada y Luken	2.69
Comermex	Inverlat	Agustín Legorreta	3.73
Mexicano Somex	Invermexico	Gómez y Somoza	4.15
Paquete V			
Atlántico	Particulares	de Garay y Rojas	5.30
Promex	Finamex	Eduardo Carrillo	4.23
Banoro	Estrategia Bursátil	Rodolfo Esquer	3.95
Paquete VI			
Mercantil del Norte	Maseca	González Barrera	4.25
Internacional	Prime	Antonio del Valle	2.95
Banco del Centro	Multiva	Hugo Villa	4.65

Gráfica 1
Evolución del crédito otorgado por el sistema bancario¹⁶



¹⁵

a Número de veces el valor en libros.

b Inicialmente los dos principales representantes eran Julio Villareal y Policarpo Elizondo.

c El grupo se separó poco después de la adjudicación, y Raymundo Flores quedó al frente de la institución. Como consecuencia, Hugo illa (Multivalores) se adjudicó posteriormente el Banco del Centro.
<http://www.economiamexicana.cide.edu>

¹⁶

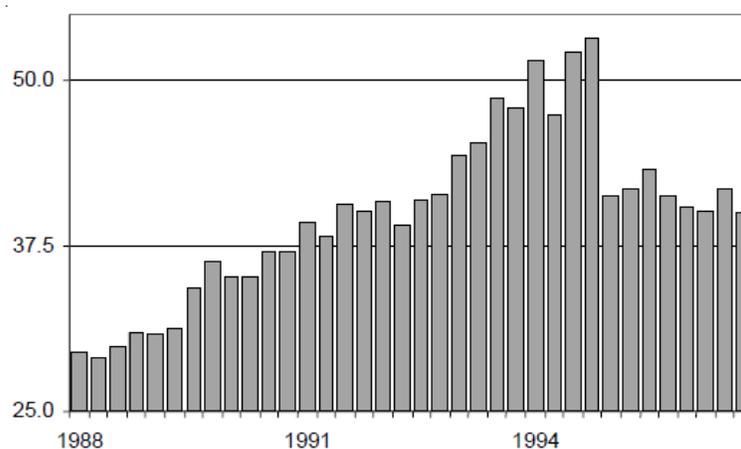
Revisar CNBV, datos obtenidos de la Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, "La Banca en México, 1994-2000". División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

LA CRISIS ECONÓMICA

Diversos acontecimientos políticos a lo largo de 1994, acompañados de desequilibrios financieros, ocasionaron fuertes corridas de capital que presionaron el valor de la divisa mexicana.

Los desequilibrios se atribuyen a la evidencia de fragilidad externa en el sentido clásico, es decir, México había experimentado apreciación en su tipo de cambio real, acompañado de un deterioro continuo de la Balanza de Pagos. México no se encontraba en una situación de excesivo gasto gubernamental y de elevada inflación.

Gráfica 2
Profundidad Financiera (M4/PIB)¹⁷

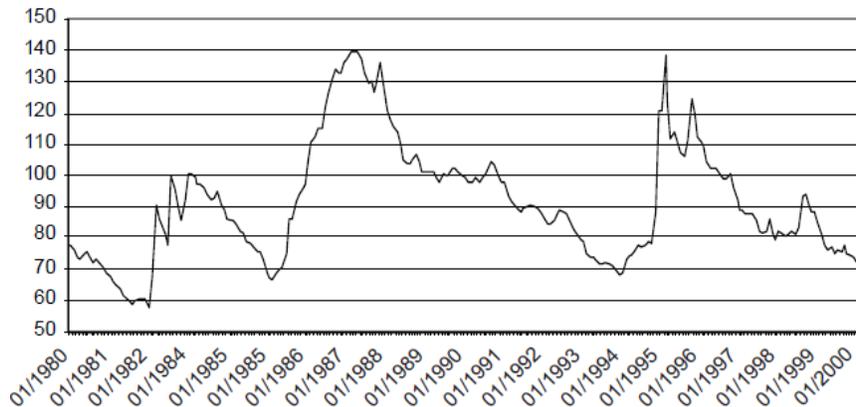


Durante 1994 se había experimentado una significativa expansión del endeudamiento nacional de corto plazo; incentivaba los comportamientos especulativos en los prestatarios foráneos, ya que éstos percibían un aumento en la probabilidad de moratoria en sus préstamos.

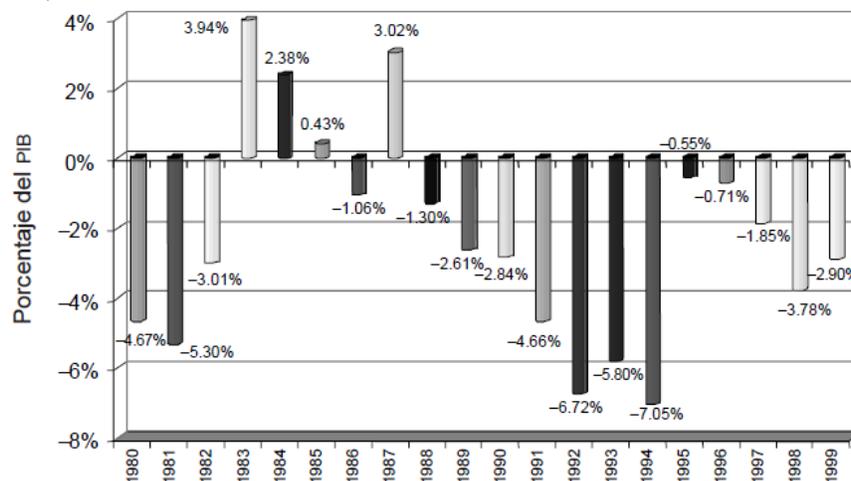
El incremento de la producción de deuda nacional de corto plazo denominada en dólares (Tesobonos) enviaba la señal de que el Banco de México no podía incrementar eficientemente las tasas de interés para proteger el valor de la divisa, ya que debía convertir su deuda a dólares para frenar la acelerada salida de capitales.

¹⁷ Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, "La Banca en México, 1994-2000". División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

Gráfica 3
Índice del tipo de cambio real¹⁸



Gráfica 4
Balace de cuenta corriente¹⁹



La fragilidad de este sector provino de los altos niveles de apalancamiento en el sector empresarial y de la baja calidad de la cartera crediticia los cuales fueron consecuencia de la acelerada expansión en el crédito y de burbujas en el precio de los activos, así como de los fenómenos característicos de los años de expansión económica que se dieron durante el sexenio de Carlos Salinas.

Una causa fundamental del aumento de la vulnerabilidad fue el incremento del riesgo moral de dicho sector, ocasionado en gran medida por el esquema del seguro de depósitos (FOBAPROA). Este seguro que respalda la solvencia de los bancos creó la

¹⁸ Fuente Banco de México, datos obtenidos en Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, “La Banca en México, 1994-2000”. División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

¹⁹ Fuente: World Bank LDB, datos obtenidos en Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, “La Banca en México, 1994-2000”. División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

percepción de que el gobierno mexicano no permitiera que las instituciones bancarias se declararan en bancarrota.

La excitada percepción incentivó a los banqueros, y en gran medida a los inversionistas a tomar riesgos excesivos, dando como resultado una profunda expansión del crédito, acompañada de un fuerte incremento en el precio de los activos financieros.

El boom crediticio terminó al deteriorarse fuertemente la cartera de los bancos, con lo que los administradores de dichas instituciones vieron aumentar la pérdida del control de las mismas.

Al contar con un sistema regulatorio, las transacciones financieras se llevaron a cabo sin una completa transparencia

Esta falta de rigurosidad en la normatividad bancaria contribuyó a su vez a las expansiones crediticias y el aumento en el precio de los activos; ignorando la situación financiera real del sector privado al ocultarse transacciones altamente apalancadas y de bajo rendimiento.

En consecuencia la capacidad del Banco de México de elevar las tasas de interés para detener ataques sobre la divisa se vio mermada por el aumento en la probabilidad de quiebra de bancos y otras instituciones financieras.

Como resultado de la acelerada salida de capitales ocasionada por el incremento en la percepción del riesgo crediticio de México, y del aumento de la probabilidad de devaluación del peso por parte del Banco de México, finalmente en diciembre de 1994 el gobierno se vio obligado a ajustar la paridad de la divisa.

La crisis económica que se desató a raíz del ajuste de la paridad cambiaria dio inicio a un nuevo tipo de crisis financiera y de balanza de pagos.

Como consecuencia del pánico financiero que sobrevino en México el gobierno se vio obligado a solicitar apoyo a la comunidad internacional para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Conjuntamente, la autoridad monetaria subió drásticamente las tasas de interés para fondeo interbancario, las cuales llegaron a niveles superiores al 100 por ciento hacia marzo de 1995.

EL RESCATE DEL SISTEMA (FOBAPROA E IPAB)

El sector bancario fue uno de los que resintió la crisis. Los altos índices de morosidad ocasionando por las altas tasas de interés; la contracción de la oferta de fondos prestables; la disminución en el nivel de intermediación financiera, así como la

desaceleración económica, hicieron necesaria la intervención del Estado en la capitalización de dichas instituciones.

Frente al aumento en la probabilidad de colapso del sistema financiero nacional, el gobierno implementó un conjunto de programas destinados al fortalecimiento del sector bancario en México, los cuales se llevaron a cabo mediante el FOBAPROA.

Inicialmente, el fondo creó un programa de capitalización temporal (PROCAPTE), con la finalidad de dar respuesta a los problemas de insolvencia y quiebra de las instituciones bancarias.

Como consecuencia del grave deterioro en la cobranza de los bancos, el gobierno llevó a cabo un programa de compra de cartera en el cual se comprometió a adquirir dos pesos de la cartera vencida por cada peso adicional que los accionistas aportaran a la capitalización del banco. Estos créditos fueron adquiridos por medio de pagarés del FOBAPROA, con el aval del gobierno federal, mismos que no podían ser negociados por las instituciones bancarias y que producían un rendimiento capitalizable cada 3 meses a tasa promedio de CETES más dos puntos porcentuales.

Los bancos mantuvieron la responsabilidad de colocar los créditos que vendieron al FOBAPROA, obligándose a compartir las pérdidas que resulten de la cartera incobrable.

Como consecuencia del TLCAN en 1995, se modificaron las disposiciones respecto a la participación del capital extranjero, con la finalidad de aumentar la capitalización del sector. Por consiguiente, este capital ha venido desempeñando un importante papel en la recapitalización de los bancos, permitiéndose con ello reducir la magnitud de la crisis, al mismo tiempo que se disminuyó el costo fiscal del rescate.

En Abril de 1995 fue creada una nueva unidad de cuenta (UDI) para reestructurar los créditos comerciales, en bienes raíces, al consumo y por parte de los gobiernos estatales y municipales. Además, se dio marcha al Acuerdo de Deudores de la Banca (ADE), con el cual se buscaba apoyar a los pequeños y medianos deudores. Con este acuerdo se subsidiaban los pagos de interés en el corto plazo y se reestructuraban los pasivos por medio de UDI.

La ayuda fue insuficiente, por lo que se vio obligado en 1996 a extender nuevamente su apoyo.

Todas estas medidas adoptadas por el gobierno federal fueron financiadas por el FOBAPROA, quien, para solventar dichas operaciones, emitió deuda a diferentes plazos (552 300 millones de pesos)²⁰.

²⁰ Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, "La Banca en México, 1994-2000". División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F. <http://www.economiamexicana.cide.edu>

El 12 de Diciembre de 1998 se aprobó la Ley de Egresos de la Federación, en la cual se convertían los pasivos del FOBAPROA en deuda pública. Dicho fondo se mantendría en fase de liquidación, mientras se transferían al nuevo Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) los activos que, una vez concluidas las auditorías, fueran producto de operaciones válidas. Como consecuencia de esto, el rescate bancario fue cargado a la cuenta de los contribuyentes.

Los siguientes siete años se caracterizaron por una importante desintermediación de la Banca y un alto costo para los contribuyentes derivado del rescate de las Instituciones. Durante prácticamente una década, los bancos se dedicaron a administrar e intercambiar con el FOBAPROA su cartera problemática. Asimismo, hubo un importante proceso de consolidación y liquidación de varias Instituciones.

Esto derivó en un nivel de concentración de los activos de la banca todavía mayor al que existía antes de la crisis. Característica de estos momentos fue que los bancos concentraron los pagarés del IPAB a una tasa de rendimiento muy por encima del costo del mercado.

El marco regulatorio y de supervisión se modernizó de manera importante, se avanzó en la creación de un modelo de Banca Universal, se crearon herramientas y modelos para la administración de riesgo, se fortalecieron los niveles de capitalización y solvencia de la banca, entre otras medidas. Adicionalmente, se creó el Buró de Crédito, el cual ha contribuido a una mayor disponibilidad de información sobre la calidad crediticia de los acreditados, evitando así los problemas de selección adversa que exacerbaron la crisis de los 90's. También se limitó el seguro de depósitos y por ende los recursos fiscales disponibles para apoyar a los bancos insolventes, lo cual limitó el problema de riesgo moral que también representó uno de los principales problemas de la crisis.

Finalmente, se crearon dos nuevas instituciones IPAB y CONDUSEF (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión Nacional de Protección y Defensa a Usuarios de Servicios Financieros). Como consecuencia de la severa crisis que enfrentó el Sistema Financiero, el crédito bancario al sector privado como porcentaje del PIB disminuyó de niveles mayores al 40% a finales de 1994 y a 6% en el año 2000²¹.

La mayoría de los bancos cerraron completamente la llave del crédito debido a que no contaban con capital suficiente y desconfiaban de la calidad crediticia de la población. Durante ese periodo, las autoridades se vieron forzadas a inyectar recursos públicos para el saneamiento de los bancos, y al mismo tiempo a autorizar nuevas figuras, como las SOFOLES²², para subsanar la escasez de oferta de crédito. Asimismo, ante la falta de

²¹ Propuestas para modernizar el Sistema Financiero Mexicano <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/08seminarioSFM.pdf>

²² La Sofoles son sociedades anónimas especializadas en el otorgamiento de créditos a una determinada actividad o sector, por ejemplo: hipotecarios, al consumo, automotrices, agroindustriales, microcréditos, a pymes, bienes de capital, transporte, etc. Para realizar dicha actividad la Ley de Instituciones de Crédito las faculta a captar recursos provenientes de la colocación, en el mercado, de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; también pueden obtener financiamiento bancario.

capital nacional para recapitalizar a los bancos con problemas, tuvieron que abrir completamente el sector al capital foráneo para evitar una quiebra total del sistema financiero.

Las restricciones a la entrada de capital extranjero empezaron a ser eliminadas a finales de los noventas con modificaciones a Ley de Instituciones de Crédito, ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la Ley de Inversiones Extranjeras. Sin embargo, el paso decisivo se dio en 1998 cuando se aprobó la legislación que eliminaba la restricción al capital extranjero en los bancos mexicanos más grandes. Así, el control de las instituciones extranjeras ha crecido de un 15% en 1993 a cerca de 80% a finales del 2007, el nivel más alto de propiedad extranjera en cualquier sector bancario en Latinoamérica.

La extranjerización de la banca, a pesar de ser en su momento la única opción para darle viabilidad al Sistema Financiero, resultó perjudicial en términos de aumentar los niveles de concentración del Sistema. Tan solo 4 de estas instituciones controlaban a finales del 2006 el 71% de los activos, 78% de la cartera de consumo, 72% de la captación, 67% de las sucursales y 80% de la utilidad de operación²³. Esto se vuelve especialmente relevante debido a que aún no se registran avances significativos en términos de mayor penetración, ni tampoco de baja en precios.

En este sentido, a pesar de que los niveles de concentración han mostrado una tendencia muy por encima de los observados a nivel internacional. Asimismo, es preocupante que dos Instituciones Financieras extranjeras controlen prácticamente la mitad de los activos del Sistema, e incluso en el caso de algunos productos crediticios, su participación de mercado ha venido aumentando durante los últimos años por medio de crecimiento orgánico²⁴, y también a través de adquisiciones de otras instituciones especializadas en ciertos nichos, como hipotecario.

Para buscar fomentar un mayor nivel de competencia, en los últimos años las autoridades han otorgado un número importante de licencias bancarias. Sin embargo, esto no se ha traducido aún en mejoras tangibles para el consumidor, ni en materia de tasas de interés, ni en comisiones. Tampoco se ha visto una disminución en los niveles de concentración del sistema, y dada la problemática actual que ya enfrentan algunas de estas nuevas instituciones en términos de calidad de cartera e implementación adecuada de Sistema de Administración de Riesgos, difícilmente podrán convertirse en competidores relevantes para las Instituciones Financieras dominantes del Sistema.

Es más, las señales de alerta por soltar nuevamente el crédito al consumo sin la seguridad de permanencia del empleo y el dinero plástico nos dice que nuevamente enfrentamos riesgos en el sector.

23 Propuestas para modernizar el Sistema Financiero Mexicano <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/08seminarioSFM.pdf>

24 El crecimiento interno u orgánico consiste en llevar a cabo la estrategia de crecimiento a través de la creación de nuevos establecimientos de la misma empresa, controlando perfectamente la expansión y asegurándose de que toda la entidad cumple los objetivos, siendo ésta la alternativa más natural para una cadena de distribución comercial (Miquel Peris et alia, 1996, pp. 208213).

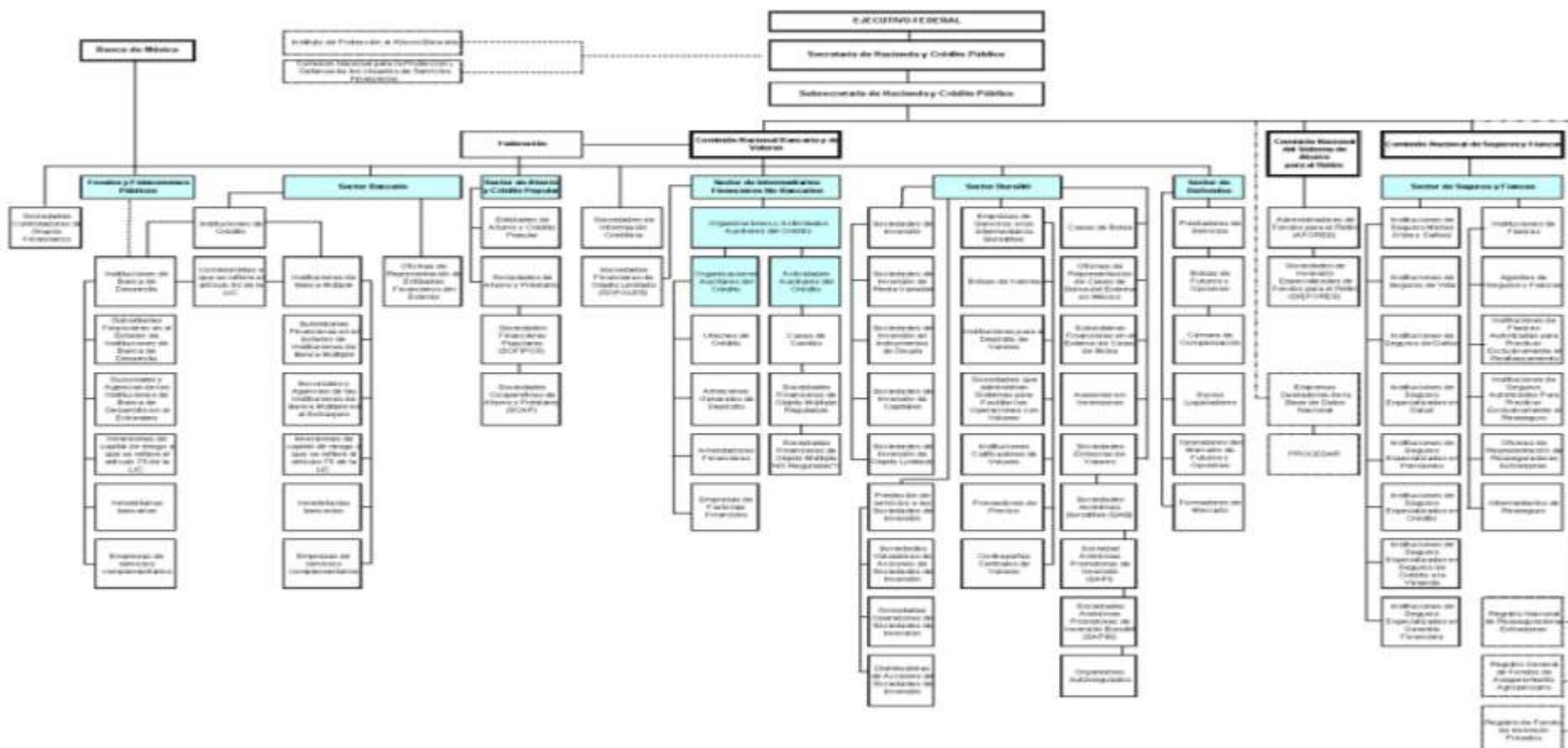
En conclusión, la problemática actual de la banca se centra en dos frentes²⁵:

- Banca extranjerizada con fuerte concentración de activos y pocos incentivos para buscar beneficiar al consumidor con menores tasas de interés y comisiones, y
- Nuevos bancos con escala limitada que no han podido madurar, y por ende con poca capacidad para promover un mayor grado de competencia.

²⁵ Propuestas para modernizar el Sistema Financiero Mexicano <http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/08seminarioSFM.pdf>

1.2 La arquitectura del Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero se compone por²⁶:



²⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf

1.2.1 Las instituciones supervisoras y de regulación

La actividad económica en general da origen a los mercados y la interrelación entre ellos. El papel del Sector Público en la economía es fundamental. Dada la globalización, la cantidad de las empresas financieras públicas se ha reducido significativamente.

El papel básico de los gobiernos en los mundos financieros es establecer las regulaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema Financiero en su conjunto, así como vigilar y supervisar que los participantes las cumplan cabalmente.

El gobierno, además de regular la circulación del dinero, está encargado de establecer la política financiera y cambiaria. Para esto ha creado una serie de entidades públicas supervisoras que vigilan la actividad de intermediarios bancarios y bursátiles, por lo tanto puede otorgar y retirar licencias de operación, así como establecer mecanismos de disciplina y sanciones tanto a intermediarios como a inversionistas que no cumplan con las normas establecidas.

La jerarquización siempre podrá estratificarse en tres grandes sistemas: el regulador, el bancario y no bancario²⁷.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Es un organismo clave para la economía ya que es el encargado de la política financiera que regula el sistema financiero; esta actividad la realiza de manera conjunta con las otras Secretarías de Estado, principalmente, la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), que cumplen un rol básico en la forma de penetración y participación del capital extranjero en mercados financieros en México.

SHCP tiene que diseñar, aplicar y supervisar la actividad crediticia y bursátil. Para ello recibe el apoyo administrativo de todas las secretarías de Estado.

Banco de México

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

Una de las finalidades principales del Banco de México es proveer al país de moneda nacional. Al igual que cualquier banco central moderno, cuenta con la facultad exclusiva de emitir papel moneda y de regular la cantidad de billetes y monedas en circulación.

²⁷ Díaz Mondragón, Manuel. “Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros”. Editorial Gasca. Capítulo 1 y 2.

La Casa de Moneda de México es una entidad separada del Banco de México, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y es responsable de fabricar las monedas en las cantidades y denominaciones que requiere el público para efectuar sus transacciones. El Banco de México, por su parte, es responsable del diseño y producción de los billetes, asegurándose que hay una cantidad suficiente de ellos en circulación y que son auténticos mediante la incorporación de características de seguridad

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (CNBV)

Es un órgano descentralizado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas otorgadas por su ley orgánica.

Las principales actividades de esta entidad pública son:

- Supervisa a las entidades y personas físicas y morales que lleven a cabo actividades previstas en las leyes relativas al Sistema Financiero.
- Supervisa a las Entidades del Sector Financiero, ya que tiene la facultad supervisora.
- Da a conocer normas referentes a la información económica y financiera que deben proporcionar de manera periódica los participantes en el mercado financiero.
- Procura la estabilidad y el correcto funcionamiento de las entidades financieras para mantener y fomentar el desarrollo sano y equilibrado del Sistema Financiero en su conjunto, en protección a los intereses del público.
- Interviene administrativa y gerencialmente en las entidades, con objeto de suspender, normalizar o resolver las operaciones que pongan en peligro la solvencia, estabilidad o liquidez.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Sus actividades principales son:

- Inspecciona y vigila a las empresas y personas que realicen operaciones con instituciones de seguros y fianzas.
- Se desempeña como órgano de consulta de la SHCP en materia del sector asegurador y de finanzas.
- Sanciona administrativamente a quienes infrinjan la ley.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

Funciona como órgano administrativo desconcentrado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas, con competencia funcional propia en los términos de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, y está a cargo de la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Está regulado por la Ley de Protección al Ahorro Bancario y opera como órgano descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Se constituye como un fideicomiso administrado por el Gobierno Federal en el Banco de México, con objeto de realizar operaciones preventivas en materia de quiebras bancarias. Otro objetivo que tiene es administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de los servicios bancarios y en salvaguarda del Sistema Nacional de Pagos.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)

Su finalidad primordial es la protección y defensa de los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros. Igualmente, su objetivo es proporcionar la equidad en las relaciones entre Instituciones Financieras y sus clientes, además de crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

1.2.2 SISTEMA BANCARIO

La globalización y el proceso integrador mundial han llevado a las autoridades a adoptar medidas que permitan contar con un Sistema Bancario eficiente y competitivo adecuado a los ritmos de crecimiento del país. En la actualidad la tendencia mundial es hacia la formación de una banca universal y el predominio de los bancos globales. En 1999 los grupos financieros se dividieron en bancarios y no bancarios.

La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco.

Los bancos son organizaciones que tienen como función tomar recursos (dinero) de personas, empresas u otro tipo de organizaciones y, con estos recursos, dar créditos a aquellos que los soliciten; es decir, la intermediación financiera está compuesta por dos conceptos: el ahorro y la inversión. El banco actúa de manera pasiva (captación) y activa (crédito y préstamos o colocación)

La captación, como su nombre lo indica, significa captar o recolectar dinero de las personas. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta que tenga una persona (cuenta de ahorros, cuenta corriente, etc.) gana unos intereses (intereses de captación); es decir,

puesto que al banco le interesa que las personas o empresas pongan su dinero en él, éste les paga una cantidad de dinero por el hecho de que pongan el dinero en el banco.

La colocación es lo contrario a la captación. La colocación permite poner dinero en circulación en la economía; es decir, los bancos toman el dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, una cantidad de dinero que se llama intereses (intereses de colocación). Las tasas de interés activas siempre son mayores que las pasivas, dado que a partir de esa diferencia los bancos obtienen sus ganancias. La diferencia entre la tasa activa menos la pasiva se conoce como margen financiero.

El Sistema Bancario en su conjunto es un soporte básico para que el Estado pueda cumplir los objetivos básicos de fortalecimiento del ahorro, responder demandas sociales, elevar el bienestar sustentando en bases productivas y, por supuesto, ofrecer los servicios de banca y crédito como un beneficio colectivo.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, El Sistema Bancario Mexicano se integra por:

- Banco de México.
- Instituciones de Banca Múltiple
- Instituciones de Banca de Desarrollo
- El Patronato de Ahorro Nacional.
- Los fidecomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal.

Independiente de los tipos de bancos, éstos permiten que el dinero circule en la economía, que el dinero que algunas personas u organizaciones tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y que lo solicitan. De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general. De lo anterior se acentúa la importancia de la banca en la economía.

Las Sociedades de Información Crediticia.

Están autorizadas para prestar servicios consistentes en la recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, así como a operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que éstas mantengan con entidades financieras y empresas comerciales.

Una de las empresas más importantes constituida es el Buró de Crédito, que se encarga de formar una base de datos de todos los agentes económicos que participan en el Sistema Bancario, especialmente a partir de los créditos que han encontrado y su estado actual como deudores.

Los Grupos Financieros.

Después del proceso de nacionalización de 1982, la Banca Mexicana se transformó; la creación de una Banca Universal, concepto que implica la operación bajo una misma entidad de una mayoría o todos los productos y servicios bancarios y no bancarios.

Legalmente los grupos financieros deben constituirse bajo una figura de una sociedad controladora y hacerlo, además, con dos o más de las siguientes empresas financieras: un banco, casa de bolsa, una institución de seguros, un almacén general de depósito, una compañía afianzadora, una arrendadora financiera, una sociedad operadora de sociedad de inversión, una casa de cambio o una empresa de factoraje financiero, una administradora de fondos para el retiro o una sociedad financiera de objeto limitado.

El grupo financiero puede formarse con al menos dos de las siguientes instituciones: un banco, una casa de bolsa o una compañía de seguros y debe conformarse con al menos tres tipos diferentes de entidades financieras.

Sociedades controladoras: adquieren y administran las acciones de todas las entidades financieras o empresas que formen parte del grupo, y son autorizadas por la SHCP.

BANCO CENTRAL

Juega un papel importante en la Intermediación financiera. Banxico opera con valores; otorga empréstitos al Gobierno Federal y a las Instituciones de Crédito; genera Fondos de Protección al Ahorro Bancario y apoya al mercado de valores; concede préstamos a otros Bancos Centrales y a personas morales extranjeras con funciones de autoridad en materia financiera; constituye depósitos, adquiere valores emitidos por organismos internacionales; pone en circulación bonos de regulación monetaria; efectúa operaciones con divisas, oro y plata, y actúa como fiduciario cuando la Ley le asigna esta encomienda.

BANCOS DE DESARROLLO.

Es uno de los principales instrumentos del Estado para apoyar el desarrollo de sectores específicos con mecanismos financieros y apoyo técnico. Son entidades de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios y están constituidas como sociedades nacionales de crédito.

Su función en la economía es doble: por un lado, estimular sectores económicos que impulsen el crecimiento económico y por otro, ofrecer el servicio bancario a sectores no atendidos por la banca privada.

Operan como banca de segundo piso, reciben depósitos monetarios y ofrecen créditos, para facilitar a sus beneficiarios el acceso al crédito y propiciar en ellos el hábito del ahorro y el uso de los servicios que presta al Sistema Bancario Mexicano, con el propósito de impedir desajustes en los mecanismos de captación de recursos del público.

Instituciones tales como:

- Nacional Financiera (Nafin)
- Banco Nacional de Obras (Banobras)
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banejército)

BANCOS PRIVADOS.

Son las empresas financieras más importantes para que el Banco Central pueda distribuir los billetes y monedas entre los agentes económicos; además son capaces de crear dinero; gracias a la aportación de los bancos conocida como el multiplicador bancario²⁸.

Sus funciones son: como intermediarios, los bancos pueden realizar una gran cantidad de funciones, pero las más importantes se relacionan con proveer a la economía de un sistema de medios de pago, así como ofrecer intermediación entre depositantes y demandantes de financiamiento y de otros servicios financieros; además de coadyuvar en la estabilidad económica y el crecimiento económico.

Se especializan en reducir riesgos y costos relacionados con información asimétrica; disminuyen también el riesgo moral ya que supervisan a prestatarios y hacen efectivos los contratos con menores costos que aquellos en los que incurriría un particular.

1.2.3 SISTEMA NO BANCARIO.

Son instituciones Financieras no bancarias aquellas instituciones que prestan servicios de intermediación bursátil o servicios financieros con recursos del público.

Intermediarios Financieros No Bancarios

Se consideran instituciones financieras no bancarias a las organizaciones auxiliares de crédito como:

- Las compañías de seguros Almacenes generales de depósito.
- Arrendadoras financieras
- Uniones de crédito
- Casas de cambio
- Empresas de factoraje financiero
- Compañías de seguros

²⁸ Indica la capacidad de expansión crediticia del sistema bancario dada la base monetaria. Se obtiene como el cociente entre la Oferta Monetaria y la base monetaria. El multiplicador, m , es la inversa del coeficiente de encaje, $R = \frac{1}{m}$. Ejemplo; Al recibir un depósito de 100, un banco con un encaje (o coeficiente de caja) del 10%, puede prestar 90 a la vez que mantiene la disponibilidad inmediata de 100 para el depositario (cuentas a la vista). Si el prestatario a su vez deposita sus 90 en el mismo banco, este puede volver a prestar otros 81 (manteniendo el 10% de reserva)... este proceso se repite y extiende a lo largo del Sistema Bancario.

Sector bursátil

Se define como el conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se regulan y llevan a cabo actividades financieras mediante títulos-valor que son negociadas en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo a lo dispuesto con la Ley del Mercado de Valores. Dichas operaciones son llevadas a cabo por los intermediarios bursátiles, quienes se encuentran inscritos en la Sección de Intermediarios del Registro Nacional de Valores e Intermediarios

En esta intermediación se realiza a través de la compra y venta de activos financieros denominados en forma general títulos o valores.

Es una alternativa más para que los ahorradores inviertan sus recursos obteniendo a cambio un rendimiento y para los demandantes (emisores) de financiamiento obtengan los recursos necesarios.

Estas instituciones son principalmente las Casas de Bolsa, además de otras instituciones que sirven de apoyo para que la actividad bursátil se realice de manera eficiente.

Los valores que originan el mercado pueden ser objeto de una transacción dentro de un mercado organizado y otro no organizado. La principal actividad en México está en el organizado y su principal mecanismo o plaza, lo representa la Bolsa Mexicana de Valores.

La evolución reciente del Sistema Bursátil se caracteriza por la tendencia de los Mercados Financieros a la integración de los servicios, a la internacionalización del Sistema Financiero a la eficiencia de las organizaciones y a la globalización de la intermediación.

La internacionalización del sistema bursátil se operó en cinco vertientes básicas: 1) apertura a la inversión extranjera, 2) participación de entidades nacionales en los principales centros financieros del mundo, 3) promoción de las relaciones institucionales; 4) establecimiento de un régimen para negociar valores extranjeros, y 5) instalación de filiales de entidades financieras del exterior en México.

Las Casas de Bolsa.

Es la figura dominante del mercado de valores en su calidad de intermediario bursátil. Se constituye como sociedad anónima y puede ser de capital variable. Solo operan en el mercado si cuentan con la aprobación de la SHCP, lo que le da derecho a efectuar operaciones de correduría, comisión u otras tendentes a poner en contacto la oferta y demanda de valores, así como administrar y manejar carteras de valores propiedad de terceros.

Sus operaciones se realizan por medios electrónicos y las ejecutan operadores que son personas físicas autorizadas por la BMV y la CNBV, para realizar las transacciones de

compra-venta de valores que requieren para sus clientes o para la posición propia de las casas de bolsa.

Están autorizadas para brindar asesoría financiera y bursátil a empresas y público inversionista, realiza operaciones por cuenta propia, proporcionar servicios de guardia y administración de valores por medio de una institución de depósito, administrar las reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal.

Las casas de bolsa son instituciones especializadas en la gestión de activos financieros de alta liquidez que actúan como intermediarios en operaciones de compraventa de valores y como banca de inversión, asesorando y apoyando a las empresas en la colocación de sus valores entre el público inversionista.

La mayoría de los ingresos generados por las Casas de Bolsa Mexicanas provienen de actividades de intermediación, por comisiones en su calidad de broker²⁹ y por posiciones propias en su calidad de dealer³⁰.

BOLSA DE VALORES.

Su objetivo es facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado de valores al proveer una infraestructura necesaria para poner en contacto a oferentes y demandantes de los valores en ella cotizados.

La bolsa cumple una triple función dentro del Sistema Económico:

- a) Sirve para dar liquidez a los inversionistas,
- b) Sirve de fuente de financiamiento a través de la compra y venta de títulos entre demandantes y emisores.
- c) Cumple una función de termómetro de la economía, ya que el IPC es un indicador que expresa el rendimiento del mercado de acciones en función de las variaciones de los precios en una muestra que representa el conjunto de acciones que cotizan en la Bolsa. Pueden utilizarse de 3 formas: 1) Como un indicador del sano funcionamiento y dirección de los mercados; 2) Como un punto de comparación (benchmark) de desempeño para un asesor de inversiones; 3) Como base de un instrumento o producto de inversión.

Las bolsas de valores son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado.

²⁹ Broker (corredor o agente) es un agente que maneja las órdenes de los inversionistas para comprar y vender divisas. Por este servicio, se cobra una comisión, que según el corredor y el monto de la transacción, podrá o no ser negociable.

³⁰ Es la ^{persona} o entidad que actúa como "principal" en una transacción de valores, que además de comprar y vender por cuenta de sus clientes (como el broker), está autorizado a contratar operaciones por cuenta propia. Actúa por cuenta y riesgo propio, tomando posiciones ya sea de vendedor o comprador.

- Las calificadoras de valores: tienen como objetivo dictaminar la existencia legal y la calidad crediticia de las emisoras de títulos de deuda, así como difundir los resultados de sus evaluaciones. El dictamen contiene una opinión sobre la probabilidad y el riesgo relativo de que un emisor de títulos de crédito efectúe los pagos correspondientes en el plazo acordado.
- Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer): su función es, presentar soluciones y servicios integrales de cálculo y determinación de precios actualizados para valuación de valores, documentos e instrumentos financieros.
- Mercado Mexicano de Derivados (MexDer): se constituyó como una sociedad anónima de capital variable y es responsable de proveer la infraestructura física y los servicios indispensables que permitan cotizar y negociar contratos con productos financieros derivados, como opciones y futuros.
- Bursatec: empresa de consultoría que diseña, desarrolla, implanta, integra y opera una gran variedad de sistemas de información y comunicación automatizados para el Sector Financiero. Su meta es brindar servicios y sistemas confiables de la más alta calidad para asegurar la continuidad operativa de sus clientes, al usar tecnología avanzada. De tal forma que impulsa el crecimiento de los mercados financieros en un marco de competitividad internacional.

1.3 Tendencias del Sistema Financiero.

Se analizarán los efectos más importantes que ha tenido el proceso de globalización sobre el Sistema Financiero en el ámbito mundial y sobre todo en nuestro país.

Este proceso ha generado una mayor movilidad de capitales, lo que ha representado: una mayor interdependencia entre los mercados; la tendencia a la igualación de las tasas de los activos considerados como sustitutos entre diferentes países y la concordancia de la política económica mundial. Se observa una mayor desintermediación de los agentes tradicionales del manejo monetario³¹.

Uno de los efectos más importantes del proceso de globalización financiera ha sido la paulatina y cada vez más importante expansión del flujo de capitales a nivel mundial, la cual ha dinamizado no solo la actividad del Sistema Bancario, sino también la del Sistema Bursátil.

La actividad bancaria Internacional está sustentada en lo que se denomina como el "Sistema Bancario Internacional", compuesto fundamentalmente por las operaciones externas de los Bancos Nacionales y las actividades de los mercados extranjeros no regulados o euromercados³².

³¹ Díaz Mondragón, Manuel. "Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros". Editorial Gasca. Capítulo 1 y 2.

³² Díaz Mondragón, Manuel. "Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros". Editorial Gasca. Capítulo 1 y 2.

Para que el Sistema Financiero tenga una mejor inserción en la globalización se necesita tener una idea de cómo evolucionara en el futuro, por ello necesitamos conocer los elementos que nos ayudarán a que el Sistema Financiero Mexicano se transforme de tal manera que logre con ello un desarrollo en la economía. Tales elementos son:

1. Fuerte inversión tecnológica: Dado el avance en las telecomunicaciones y las distintas formas de comunicación transmisión de información como la Internet, se ha logrado que las Bolsas de Valores alcancen un alto nivel de internacionalización, llegando así a cada vez más inversionistas, no sólo residentes del país donde están ubicadas, sino de otros países.
2. Desintermediación o securitización: el proceso de intermediación financiera realizado por banco, es decir, captan recursos en depósitos y ofrecen los mismos en forma de depósitos. Si uno de estos dos procesos no se cumple (el esquema fundamental) que se desarrolla es la llamada desintermediación financiera³³. También es motivo de desintermediación el propio hecho de que los bancos no otorguen financiamiento, dado que las empresas no pueden financiar su proyecto con dinero bancario y si lo consiguen resultan muy caro. Entonces, empezaron a buscar otras fuentes de financiamiento y la emisión y colocación de valores en el mercado bursátil fue la solución. De ahí la securitización representa la tendencia actual a sustituir los métodos tradicionales de financiamiento bancario por otros en los que las empresas acuden directamente a captar sus recursos, ya sea aumentando su capital (ofreciendo acciones) o emitiendo títulos de deuda (pasivos).
3. Desregulación: el proceso de globalización de los mercados implicaba impulsar una política económica basada en el libre mercado, lo cual llevó obligadamente a la desaparición o reducción paulatina de las regulaciones que impidiesen la integración de los mercados y el crecimiento en las relaciones internacionales de los países. Eso provoco una disminución en la cantidad y severidad de los reglamentos que regían sus actividades, consiguiéndose así que los intermediarios financieros tuvieran mayor libertad para tomar sus decisiones y pudieran asumir más posiciones abiertas.
4. Institucionalización: con la institucionalización de las plazas y activos financieros, el panorama mundial ha favorecido la participación de los pequeños inversionistas, pero en especial de los grandes conglomerados empresariales y financieros. Donde el inversionista institucional puede mover velozmente grandes cantidades de recursos monetarios y elevados volúmenes de activos financieros. Son ellos los que predominan en los mercados financieros y han impulsado la mundialización de las finanzas.
5. Popularización: las nuevas tecnologías, los bajos rendimientos bancarios y el crecimiento en la oferta de productos de inversión han favorecido a todos los inversionistas.

³³ La Desintermediación es el proceso en el que se equilibran el ahorro y la inversión, debido a que impulsan en mayor medida alguno de los dos.

6. Globalización: la modernización de las telecomunicaciones, el avance en los sistemas informáticos y un mayor uso de grandes redes por un lado, favoreció el trasvase de la información entre los participantes de los mercados mundiales de valores, y por otro incremento la transparencia en las negociaciones en los mismos, aumentando la confianza de los inversionistas al tomar decisiones de inversión.
7. Información entre los participantes de los mercados mundiales de valores, y por otro, incrementó la transparencia en las negociaciones en los mismos, aumentando la confianza de los inversionistas al tomar decisiones de inversión.

II. Marco teórico.

2.1 Los mercados financieros y la banca.

La importancia de estudiar los mercados financieros radica en que son el lugar en donde los fondos se transfieren de manera directa de quienes los tienen disponibles en exceso hacia quienes los necesitan; además de poder canalizar directamente los fondos de quienes no les dan un uso productivo hacia quienes si se los dan, resultando por consiguiente en una eficiencia económica más alta.

En los países desarrollados, los mercados financieros son mecanismos cruciales para promover una mayor eficiencia en la economía. El buen funcionamiento de los mercados financieros es un factor clave para tener un alto crecimiento económico, pero un pobre desempeño de dichos mercados es una de las razones por las que muchos países aún permanecen sumamente pobres.

En los países desarrollados las actividades de los mercados financieros tienen impactos directos sobre la riqueza de las personas, sobre el comportamiento de las empresas y de los consumidores y sobre el desempeño cíclico de toda la economía.

Por tanto, un Sistema Financiero Nacional desarrollado y eficiente constituye un importante dinamizador del desarrollo económico nacional. De hecho, desde el punto de vista social es fundamental que el Sistema Financiero, en su conjunto, no sólo sea eficiente sino que no sea frágil. Por ambas razones es necesario que el sistema sea fuertemente regulado por el Estado.

Sin embargo, en países menos desarrollados, los mercados financieros no llegan a cumplir su papel a plenitud, pues, son reducidas las empresas que pueden emitir papeles en el mercado y es reducido el número de personas que puede invertir en ellos. En estos países cobra más importancia el papel de la banca, por tanto, reemplaza a los mercados en muchas de sus funciones y, así, se convierte en uno de los mayores asignadores de recursos en la economía.

De este modo, el grado de influencia de la banca se vuelve inversamente proporcional al grado de desarrollo de los países en los que se desenvuelven: a menor desarrollo, mayor influencia y viceversa. Este grado de influencia se ve atenuado si la banca no está excesivamente concentrada y si, además, demuestra que es capaz de discriminar consistentemente los buenos proyectos de los malos proyectos, independientemente de quién los promueva. Por eso resulta importante hacer un seguimiento del nivel de eficiencia con el cual la banca desempeña su papel en la economía.

Este proceso tiene serias implicaciones cuando la falta de competencia lleva a que las decisiones se concentren en pocas manos y prevalezcan sólo los intereses de lucro

individuales. Y es que decisiones de maximización de ganancias (o de rentas) pueden ser eficientes desde el punto de vista individual, pero indeseables desde el punto de vista social, como ocurre con el caso de las ganancias cambiarias provenientes de sostener la dolarización financiera y con la cada vez menor transparencia en la información de cobro de servicios financieros debido a la formalización de varias prácticas abusivas.

Por tanto, la importancia de los mercados para la construcción de un Sistema Económico que no sólo fomente el crecimiento, sino también el desarrollo está condicionado a la eficiencia en el desempeño del Sistema Financiero en general y de la Banca en particular.

Por consiguiente, podemos definir a la Banca o el Sistema Bancario como el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco.

Como ya se había mencionado en el capítulo anterior, los bancos son instituciones financieras que aceptan depósitos y efectúan préstamos. Instituciones como la banca múltiple, la banca de desarrollo, las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), las empresas de factoraje y las uniones de crédito se incluyen en el concepto de bancos.

Tienen como función tomar recursos (dinero) de personas, empresas u otro tipo de organizaciones y, con estos recursos, dar créditos a aquellos que los soliciten; es decir, realizan dos actividades fundamentales: la captación y la colocación.

Los bancos actúan como intermediarios financieros; su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía; además de ser los más accesibles para las personas promedio ya que entran en contacto con ellos más frecuentemente.

Esta intermediación permite que los recursos se canalicen de aquellos que de otra manera no los pondrían en su uso más productivo, hacia aquellos que sí lo harían. De esta manera los intermediarios pueden ayudar a promover una economía más eficiente y más dinámica.

Dependiendo de las leyes de los países, los bancos pueden cumplir funciones adicionales a las antes mencionadas; por ejemplo negociar acciones, bonos del gobierno, monedas de otros países, etc. Cuando estas actividades las realiza un solo banco se denomina banca universal o banca múltiple. Igualmente, estas actividades pueden ser realizadas de manera separada por bancos especializados en una o más actividades en particular. Esto se denomina banca especializada.

La banca permite que el dinero circule en la economía, que el dinero que algunas personas u organizaciones tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y que lo solicitan.

De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general.

Los servicios financieros en México en los últimos años han cobrado mayor importancia dentro de la economía. Las razones del enorme interés sobre este tema son básicamente las siguientes:

En primer lugar, desde los años 90's y comienzos del 2000 en México los Sistemas Bancarios se han fortalecido significativamente; los logros alcanzados se deben tanto a las mejoras en las prácticas de regulación y supervisión bancaria, como a los adelantos en los procedimientos de medición y evaluación de riesgo en un número importante de bancos del país. La mayor estabilidad financiera ha permitido dirigir la atención hacia nuevos instrumentos y prácticas que, sin incurrir en riesgos excesivos, permiten una mayor inclusión de la población a los servicios financieros.

En segundo lugar, los análisis recientes sobre la relación entre desarrollo de mercados financieros y desarrollo económico a nivel mundial han incrementado el énfasis en el concepto de "acceso a servicios financieros", es decir, la capacidad de la población de utilizar estos servicios sin que existan obstáculos que lo prevengan. Este concepto nos lleva a la definición de "Profundidad Financiera".

Uno de los indicadores más importantes de la fortaleza del Sistema Financiero es la medida de penetración o profundidad financiera, que es el agregado monetario más amplio con respecto al PIB. La penetración financiera nos dice qué tan robusto es el Sistema Financiero de un país. Por lo mismo, es muy importante asegurar que crezca a través del tiempo.

2.2 Bancarización

Existe un sustento teórico y empírico sólido, que permite afirmar que la bancarización constituye un motor para el desarrollo económico. La práctica financiera, ha constatado la existencia de una correlación positiva entre desarrollo del Sistema Financiero y crecimiento económico. Ya que se postula que los intermediarios financieros cumplen funciones que permiten reducir los costos de transacción asociados a la canalización de recursos entre el ahorro y la inversión, afectando con ello positivamente al crecimiento económico³⁴

Entre estas funciones, se destaca el rol de la banca como agente que moviliza ahorros, como articulador del sistema de pagos y como administrador de cartera. En este último ámbito, los bancos producen información respecto a posibles inversiones (créditos y otros), asignan recursos seleccionando inversiones e inversionistas, diversifican riesgo, monitorean y realizan gestiones de recaudación y cobranza y todo lo necesario para que

³⁴ "Banking in a Theory of Financial de Eugene Fama" (Journal of Political Economy – 1980).

los contratos de crédito se cumplan. La existencia de economías de escala³⁵ y de ámbito permitiría a los intermediarios realizar dichas funciones a un costo medio inferior al que se lograría sin su intervención.

2.2.1 El rol del supervisor bancario

El Organismo de Supervisión Bancaria juega un rol relevante en el establecimiento y sustento de condiciones básicas para la bancarización: apoyo a la institucionalidad y supervisión efectiva. Existe un consenso en que la fortaleza del Sistema Financiero se sustenta en tres elementos básicos: estabilidad macroeconómica, infraestructura institucional y aplicación de una adecuada supervisión.

El organismo de fiscalización bancaria, a través de sus funciones específicas, (normativa, de supervisión y transparencia), ayuda a efectuar las adaptaciones periódicas que requiere el marco institucional bancario, y ejerce la actividad necesaria para el funcionamiento eficiente de un mercado en “presencia de fallas”.

Condiciones necesarias para la bancarización (estabilidad financiera)³⁶

Estabilidad macroeconómica	La evidencia empírica muestra que la inestabilidad macroeconómica es la principal causa de las crisis financieras. En este sentido, el primer desafío para la bancarización es la estabilidad macroeconómica, esto es, la mantención de disciplina fiscal, equilibrio externo e inflación decreciente. Esta función le corresponde a las autoridades económicas y al Instituto Emisor.
Marco institucional	La necesidad de un marco institucional adecuado se refiere a la importancia de contar con un Sistema Legal que establezca con claridad: los derechos de propiedad, las responsabilidades de los gobiernos corporativos, las bases para una disciplina de mercado efectiva, procedimientos para la solución eficiente de problemas en los bancos y mecanismos para garantizar un nivel adecuado de protección sistémica (o una red de seguridad pública). La definición del marco institucional corresponde a una función ejercida por los poderes ejecutivo y legislativo.
Supervisión efectiva	La supervisión financiera moderna se basa en el establecimiento de regulaciones de tipo prudencial, en la implantación de esquemas de fiscalización basados en la solvencia y en la gestión de los riesgos y en la transparencia como mecanismo que propicia la disciplina de mercado.

³⁵ Proceso mediante el cual los costes unitarios de producción disminuyen al aumentar la cantidad de unidades producidas o, dicho de otra forma, aumentos de la productividad o disminuciones del coste medio de producción, derivados del aumento del tamaño o escala de la planta.

³⁶ Fuente: ideas extraídas de “Implementation of the Basel Core Principles: experiences, influences, and perspectives 2000”.

2.2.2 El concepto de Bancarización

La Bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles. La palabra bancarización corresponde a un neologismo, esto es una palabra de nueva creación, cuyo significado según la Real Academia Española de la Lengua, significa acción o efecto de bancarizar, esto es, desarrollar actividades sociales y económicas de manera creciente a través de la banca³⁷.

El concepto de bancarización involucra el establecimiento de relaciones de largo plazo entre usuarios e intermediarios financieros. En este sentido no constituye bancarización el acceso puntual de un grupo de usuarios a un determinado tipo de servicios.

Hoy por hoy, la bancarización implica mucho más que el acceso al crédito. En efecto, para los usuarios comerciales el acceso a las cadenas de pago, al corretaje de seguros, a instrumentos de ahorro, a asesorías financieras y a operaciones de leasing³⁸, entre otras, es tan importante como el acceso al crédito. Tan relevante como los servicios financieros a los que pueda acceder, es el canal por el cual se desarrolla la comunicación entre el cliente y su institución, durante los últimos años han adquirido gran protagonismo los medios electrónicos, como ATM³⁹, Internet y los POS⁴⁰, los cuales dan cuenta de la aplicación, por parte de la banca, de tecnologías menos intensivas.

Finalmente, se debe enfatizar que la bancarización se desarrolla a través de variadas dimensiones que, para estos fines, se propone agruparlas en tres categorías: cobertura, intensidad de uso y profundidad.

Cobertura: Dimensión asociada a la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios. En este ámbito, los indicadores más comunes son medidas tales como; número de medios de pago sobre la población, número de ATMs y/o sucursales por cada 100 mil habitantes, entre otros.

Intensidad de uso: Dimensión vinculada a la cantidad de transacciones bancarias realizadas por una población de referencia.

Profundidad: Dimensión asociada a la importancia relativa agregada del Sistema Financiero sobre la economía. Los indicadores más comunes de profundidad

³⁷ http://www.cronologiabancaria.cl/sbifweb3/internet/archivos/publicacion_5291.pdf

³⁸ Las operaciones de leasing o arrendamiento financiero son contratos que tienen por objeto la cesión, con opción de compra al finalizar la vida del contrato, de bienes muebles o inmuebles a cambio de una contraprestación consistente en el abono periódico de unas cuotas.

³⁹ ATM. Modo de Transferencia Asíncrona. Es el corazón de los servicios digitales integrados que ofrecerán las nuevas redes digitales de servicios integrados de Banda Ancha (B-ISDN), para muchos ya no hay cuestionamientos; el llamado tráfico del "Cyber espacio", con su voluminoso y tumultuoso crecimiento, impone a los operadores de redes públicas y privadas una voraz demanda de anchos de banda mayores y flexibles con soluciones robustas. La versatilidad de la conmutación de paquetes de longitud fija, denominadas celdas ATM, son las tablas más calificadas para soportar la cresta de esta "Ciberola" donde los surfedores de la banda ancha navegan.

⁴⁰ POS. Acrónimo inglés (Point Of Sale). Son sistemas informáticos que ayudan en las tareas de gestión de un negocio de ventas al público mediante una interfaz accesible para los vendedores, los POS permiten la creación e impresión del ticket de venta mediante las referencias de productos, realizan diversas operaciones durante todo el proceso de venta como cambios en el stock. también generan diversos reportes que ayudan en la gestión del negocio. Los POS se componen de una parte hardware (dispositivos físicos) y otra software (sistema operativo y programa de gestión).

son total de depósitos y captaciones sobre PIB y total de activos bancarios sobre PIB.

Un número importante de estudios recientes ha demostrado la importante relación que existe entre profundización financiera y crecimiento económico. Una alta profundización financiera se traduce en una adecuada canalización de ahorros hacia inversiones productivas, un eficiente sistema de pagos que facilita las transacciones entre agentes económicos y un apropiado monitoreo de los riesgos empresariales. Todos estos factores permiten un crecimiento económico sostenido.

Para fines de este estudio, se entenderá por bancarización tanto el grado de profundidad financiera como el acceso a los servicios financieros formales: crédito, ahorro, seguros, transferencia de valores y pagos.

Se desarrolla un amplio número de indicadores de bancarización, agrupados conforme al esquema de tres dimensiones propuesto en el marco conceptual (profundidad, cobertura e intensidad).

A) Indicadores de profundidad

- Activos bancarios y transacciones según instrumento de pago como proporción del PIB.
- Montos cheques /PIB
- Depósitos bancarios / PIB
- Créditos a privados otorgados por la banca / PIB

B) Indicadores de cobertura

- Cobertura de las cuentas corrientes a nivel nacional
- Cobertura de las tarjetas de crédito a nivel nacional
- Cobertura de las tarjetas de débito a nivel nacional
- Cobertura del personal bancario a nivel nacional
- Cobertura de los cajeros automáticos y las sucursales a nivel nacional
- Cobertura de las cuentas vistas a nivel nacional
- Cobertura de los depósitos a plazo a nivel nacional
- Número de sucursales bancarias según región por cada 10.000 habitantes
- Número de cajeros automáticos según región por cada 10.000 habitantes
- Cantidad de personal bancario según región por cada 10.000 habitantes
- Cantidad de tarjetas de débito según región por cada 10.000 habitantes
- Número de depósitos por cada 1.000 habitantes
- Número de ATM's por cada 100.000 habitantes
- Número de sucursales por cada 100.000 habitantes

C) Indicadores de intensidad

- Intensidad de uso de los créditos por parte de las personas naturales
- Intensidad de uso de los productos financieros por personas naturales
- Intensidad de uso de las tarjetas de crédito
- Intensidad de uso de las tarjetas de débito
- Intensidad de uso de internet
- Intensidad de uso de cheques entre personas naturales a nivel nacional
- Intensidad de uso de cheques entre personas jurídicas a nivel nacional
- Intensidad de uso de cheques a nivel nacional
- Número de préstamos por cada 100.000 habitantes
- Número de Transacciones con tarjeta de crédito per cápita
- Número de Transacciones con tarjeta de débito per cápita

III.- BANCARIZACIÓN. UN ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD FINANCIERA EN MÉXICO.

Los economistas que crearon la Teoría del Crecimiento se ocuparon poco del papel de la banca. En los modelos de desarrollo de los años 60 y de los 70, las referencias a la banca se sustituyeron por las menciones a la oligarquía financiera⁴¹. Todavía muy recientemente, el Premio Nobel de Economía de 1995, Robert Lucas, abiertamente mantenía que el desarrollo poco tenía que ver con la profundidad y madurez del Sistema Financiero.

Con el tiempo, la lista de economistas que han concedido un papel clave a la banca en el proceso de desarrollo ha ido engrosándose con nombres también muy ilustres: Walter Bagehot⁴², Joseph Alois Schumpeter⁴³, el también Nobel Merton Miller⁴⁴ (1990), etc... La realidad es que desde que a los economistas nos han forzado a contrastar nuestras teorías con la realidad, el protagonismo de los bancos y los mercados financieros en el desarrollo ha aumentado⁴⁵.

En concreto, la correlación entre nivel de bancarización y de renta per cápita ha ido gradualmente asentándose. Y no sería difícil poner a muchos de acuerdo sobre al menos dos afirmaciones:

- Que un Sistema Financiero profundo es positivo para el desarrollo, ya que contar con buenos intermediarios y mercados financieros mejora la información, reduce los costes de transacción, potencia una eficiente asignación de los recursos, diversifica riesgo y reduce la intolerancia al riesgo para asumir proyectos de elevada rentabilidad. Y todo ello supone una alta probabilidad de aumento del crecimiento a largo plazo del país.
- Que, por el contrario, un Sistema Financiero débil y mal regulado puede ser letal para el despegue económico de un país. En México no hay que insistir mucho en este argumento: conocemos bien y por experiencia directa que combinar desregulación, burbujas crediticias, supervisiones deficientes y sudden stops⁴⁶ en las entradas de capital pueden desembocar en crisis épicas (México 1994).

3.1 Sistema económico

Un sistema económico debe entenderse como un conjunto de estructuras, relaciones e instituciones complejas que pretenden resolver la contradicción presente en las sociedades humanas ante las ilimitadas necesidades individuales y colectivas; y los limitados recursos materiales disponibles para satisfacerlo, resolviendo las preguntas

⁴¹ Reducido grupo de grandes capitalistas financieros que poseen monopolios industriales y bancarios y ejercen, de hecho, el dominio económico y político sobre las ramas más importantes de la economía en los países imperialistas.

⁴² Economista clásico que destacaba la necesidad de un mayor contenido institucional en la teoría económica, especialmente el estudio de los factores culturales y sociales. Fue uno de los primeros economistas en tratar el concepto del ciclo de los negocios y en la teoría de los bancos centrales.

⁴³ Economista del siglo veinte. Estudia los ciclos y los sistemas económicos. Predice la caída del sistema capitalista y el paso al socialismo.

⁴⁴ Ganó el premio Nobel de Economía en 1990 publicó el artículo "The Cost of Capital, Corporate Finance and the Theory of Investment" (El coste del capital, las finanzas corporativas y la teoría de la inversión).

⁴⁵ Luzón Francisco "Bancarizar a la población: la nueva frontera latinoamericana". <http://www.cumbresiberoamericanas.com>

⁴⁶ Una interrupción o la suspensión temporal de la evolución o movimiento de la economía.

¿Qué producir?, ¿Cómo producir? Y ¿Para quién? En la medida que entra en la operación dicho sistema económico se transforma en un patrón de desenvolvimiento que puede ser muy diferente a la concepción política planteada por el Estado.

Donde el sistema trata de resolverlas de acuerdo a lo que el mercado demande a través de las empresas privadas destinadas a consumidores que tengan poder de compra.

El objetivo es el crecimiento económico, ya que si el país da señales de tener un buen desarrollo económico, logra atraer mayor inversión extranjera, mayor producción, mejores ingresos, con el fin de darle a la población una mejor calidad de vida; que es lo que finalmente busca el sistema.

Para comprender las fortalezas y fragilidades actuales de la economía mexicana es necesario tener en cuenta que su estructura es, en gran medida, la resultante del intenso proceso de reformas emprendido desde mediados de los 80's para abandonar la pauta tradicional del desarrollo basada en la sustitución de importaciones y la intervención del Estado en la economía.

El objetivo de este proceso de cambio en el sistema económico de México fue convertir las exportaciones y la inversión privada en los motores de la expansión de la economía. Para lo cual necesitaba abrir la economía al mercado mundial. Para ello, la estrategia que siguió fue la incorporación de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio) y después al TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos y Canadá. Esas reformas, ampliadas por los gobiernos subsiguientes, convirtieron a México en una de las economías de tamaño medio más abiertas al comercio y a la inversión extranjera, con una reducida inversión del sector público en la esfera económica.

Las reformas diseñadas por los nuevos gestores del Estado tuvieron diferentes ejes. Uno de ellos y el más urgente, fue combatir la elevada inflación y corregir el déficit fiscal, ambos fuertemente alimentados por la crisis de la deuda y el colapso del mercado petrolero en 1981 y 1986. La estabilización se consiguió finalmente mediante el recorte del gasto público y la aplicación de un programa heterodoxo, el "Pacto de Solidaridad Económica"⁴⁷, un acuerdo entre los sectores empresarial, laboral y gubernamental que comprendió el control concertado de la evolución del tipo de cambio, el salario mínimo nominal y los precios de algunos bienes básicos.

⁴⁷ El Pacto de Solidaridad Económica suscrito por los dirigentes de empresarios, obreros campesinos, ha sido valorado por éstos como un instrumento efectivo para el control de la inflación, pero con ello se trata de ignorar que en realidad sólo un cambio en los tiempos para la reducción del poder adquisitivo del salario, al hacerlo de un solo golpe y al inicio del señalado pacto, pues el gobierno decretó en ese momento un incremento de los bienes y servicios que produce entre un 85% y un 100%; los empresarios por su parte se anticiparon a la anunciada reducción de la inflación elevando sus precios enormemente en el mes de enero, haciendo que la misma alcanzara el mayor índice de la historia. A pesar de todo, la inflación durante 1988 creció alrededor del 50%. Es indudable también que el pacto de solidaridad económica ocasionó una severa recesión de la economía incremento del desempleo en forma severa.

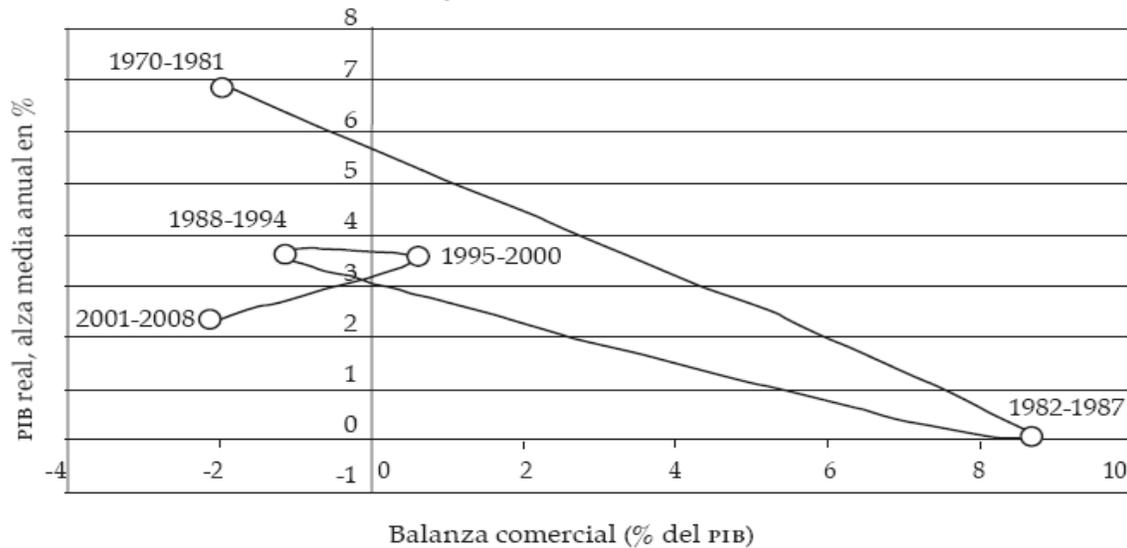
Además de enfrentar la inflación y el déficit fiscal, las reformas se propusieron transformar la estructura de la economía mexicana. Por un lado, se procedió a abrir los mercados internacionales (de mercancías, financieros e inversión) a la competencia externa, para lo cual se eliminó el sistema de protección basado en una gama de permisos, controles y múltiples aranceles. Por otro lado, se redujo drásticamente la intervención del sector público en la esfera económica.

Otro elemento estructural del sistema económico implícito en apertura al exterior, es la exagerada dependencia externa, en particular de los Estados Unidos. Una de las graves manifestaciones de esta elevada dependencia es la deuda externa, debido a que nuestro país ha tenido que recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), instituciones con las que el gobierno mexicano ha firmado cartas de intención en las que se compromete a seguir una política económica de corte neoliberal y dar concesiones al capital externo. A continuación se destacan algunas características del sistema:

- A) Es centralizado, puesto que el Gobierno no toma en cuenta las necesidades y características económicas de diversas regiones y estados del país.
- B) Favorece en primera instancia a los grandes capitales externos y en segundo lugar a los grandes inversionistas nacionales, especialmente del área financiera.
- C) Depende en exceso del capital externo y en especial de la inversión extranjera, a la que tiene que darle muchas facilidades.
- D) Ha polarizado a la sociedad mexicana por que el ingreso se ha concentrado en muy pocas manos en tanto que la mayoría no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades. El número de mexicanos en extrema pobreza se ha incrementado en los últimos años, de acuerdo a cifras del INEGI.
- E) El neoliberalismo económico aplicado en México se basa en un método teórico concebido por la burocracia estatal que choca con la realidad en que vivimos más de 100 millones de mexicanos privilegiando a unos cuantos que tienen poder económico. Es una visión parcializada de la realidad.

La insuficiencia del nuevo sistema apoyado en las exportaciones como motor para garantizar un elevado crecimiento se ilustra en el gráfico 5, que relaciona el desempeño comercial con el ritmo de expansión del PIB real en los últimos 40 años.

Gráfico 5
Balanza comercial y crecimiento económico, 1970-2008⁴⁸



Los resultados se analizan con algunos indicadores macroeconómicos del periodo neoliberal y se plantean algunas características.

1. En primer lugar la producción nacional, medida por el Producto Interno Bruto (PIB), solo aumento 1.7% en promedio anual de 1983 a 1997, en tanto que la población creció en 2.2% promedio anual, lo cual significa que el producto per cápita disminuyó en el mismo periodo⁴⁹. El crecimiento fue muy bajo y no hubo desarrollo⁵⁰.
2. Se inicia el proceso de desindustrialización ya que muchas empresas en especial las micro, pequeñas y medianas han quebrado debido a la fuerte competencia internacional que no han podido enfrentar.
3. Orientación de la economía nacional hacia el sector externo, con lo que se descuidan las necesidades del mercado interno. Se fomentan actividades que tengan potencial exportador y se apoya a las empresas exportadoras que no pasan de ser más de 200 grandes empresas, aunque no sucede con miles de empresas que producen para el mercado interno.
4. Se depende mucho del capital extranjero, en especial de la inversión directa que paso de 11 470 millones de dólares en 1983 a 78 271 en 1997 con lo cual tuvo un

⁴⁸ Fuente: Moreno-Brid Juan Carlos, "La economía mexicana frente a la crisis internacional", revista Nueva Sociedad No. 220, marzo-abril de 2009, (www.nuso.org). Con datos del INEGI y el Banco de México.

⁴⁹ La fuente de los datos oficiales es INEGI y el Banco de México. Datos obtenidos de <http://www.ejournal.unam.mx/rca191RCA19105.pdf>

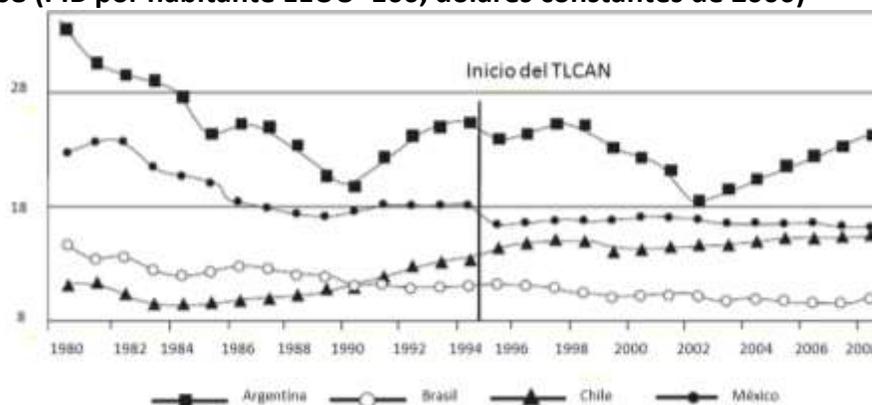
⁵⁰ Entendiendo el desarrollo socioeconómico como más y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos. Una de las condiciones para que pueda haber desarrollo es que el PIB crezca más que la población.

crecimiento de 682.4%, o sea creció 6.82 veces⁵¹. Existe cada vez mayor necesidad del capital externo debido a que mucha inversión extranjera es especulativa y va a dar a la bolsa mexicana de valores.

5. Existe una mayor dependencia económica con respecto a Estados Unidos, por lo que la economía mexicana se está desnacionalizando al entregar una parte importante del patrimonio nacional al capital extranjero, representado por grandes compañías transnacionales que tienen diversas formas de penetración, incluyendo inversión extranjera en bancos.
6. La falta de dinamismo de la economía –no obstante el impresionante auge exportador– ha profundizado la tendencia a la ampliación de la brecha del PIB per cápita de México frente al de EEUU. Como muestra el gráfico 6, desde el fin del boom petrolero en 1982, el rezago de México ha tendido a acentuarse. La estabilización y el repunte económico logrados a partir de 1987, junto a la expansión registrada al inicio del proceso de reformas, permitieron acortar moderadamente dicha brecha. Sin embargo, este avance se revirtió de manera abrupta con la crisis de 1995. Desde entonces, la distancia ha permanecido en niveles cercanos a 16%. Una consecuencia importante de este creciente retraso en el ingreso promedio de México es, por supuesto, el incremento de la migración a EEUU. Diversas estimaciones coinciden en que, desde hace ya una década, entre 400.000 y 500.000 mexicanos emigran a EEUU cada año. De no ser por esta válvula de escape, la presión sobre el mercado laboral mexicano –y el consecuente deterioro de los ingresos – alcanzaría niveles aún más preocupantes.

Gráfico 6

México y otros países de América Latina: PIB por habitante en relación con EEUU, 1980-2008 (PIB por habitante EEUU=100, dólares constantes de 2000)⁵²



7. La economía nacional se ha privatizado y reprivatizado, pasando de recursos y patrimonio del Estado a la iniciativa privada como es el caso de Teléfonos de

⁵¹ Datos obtenidos del artículo Méndez Morales, José Silvestre, “El neoliberalismo en México ¿Éxito o Fracaso?”. <http://www.ejournal.unam.mx/rca191RCA19105.pdf>

⁵² Fuente: Moreno-Brid Juan Carlos, “La economía mexicana frente a la crisis internacional”, revista Nueva Sociedad No. 220, marzo-abril de 2009, (www.nuso.org). Con datos del Banco de México: World Development Indicators, BM, Washington, DC, 2008.

México y los Bancos; lo que a su vez ha provocado una mayor concentración económica y una creciente monopolización en manos tanto nacionales como extranjeras.

8. Aumento en el desempleo y subempleo, lo que ha provocado el incremento de la economía informal, en especial del comercio ambulante.
9. Se han establecido topes salariales que reducen la capacidad adquisitiva de miles de asalariados, lo que ha disminuido el mercado interno y además ha provocado disminución de la producción y las ventas y, en consecuencia, baja de ganancias para productores y comerciantes. Se descuida el mercado interno y se apoyan las actividades relacionadas con el exterior.
10. El sistema económico actual ha sumido en el atraso a muchas actividades, regiones, grupos y personas y sólo ha beneficiado a unos cuantos, sobre todo a los que están más insertados en actividades como la exportación para el mercado interno (véase el gran atraso de Oaxaca y Chiapas).
11. Las fuerzas de mercado y la política económica neoliberal por si solas han sido incapaces de promover la modernización, la productividad, la competitividad y el desarrollo tecnológico que tanta falta le hace al país.
12. Aunque se ha disminuido la inflación, gracias a las políticas de estabilización, no se ha recuperado la capacidad de crecimiento económico.
13. La liberalización económica, la desregulación y la reprivatización se han dado en un contexto que no ha permitido el desarrollo de la producción con estabilidad de precios. Asimismo, la política de tipo de cambio es muy incierta y no hay condiciones favorables que propicien inversiones productivas a largo plazo, por lo que están retrasando la recuperación económica
14. El libre mercado no ha logrado que los sectores y ramas productivas que se han privatizado se modernicen y desarrollen, las inversiones privadas no han generado mayor productividad, además de que no se invierte en capacitación de mano de obra. Ejemplo los bancos.
15. Por su parte, el sector público ha disminuido en forma drástica sus inversiones, lo que ha provocado estancamiento y deterioro en obras de infraestructura que son fundamentales para que el país se modernice y aumente su competitividad.
16. La economía nacional se ha vuelto muy vulnerable y muchas decisiones en materia económica se toman en el corto plazo, dejando los proyectos de largo plazo que tiendan a revertir las tendencias negativas en lo macroeconómico y microeconómico.
17. La tasa de acumulación de capital fijo es menor a la de otros países, lo que ha provocado la escasez de crédito que sufre buena parte de las empresas nacionales

después del colapso del Sistema Bancario a mediados de los 90, que culminó con su absorción por la banca internacional. Hoy, la oferta de créditos para actividades productivas –excluidos el comercio y la vivienda – se encuentra en niveles muy bajos como proporción del PIB. El debilitamiento de la banca de desarrollo ha contribuido a agravar esta situación.

En síntesis, la aplicación del sistema neoliberal en México no ha permitido que el desarrollo socioeconómico del país se traduzca en un mejor desenvolvimiento de la economía mexicana ni en mejores condiciones de vida para un mayor número de mexicanos. Debido a lo anterior podemos decir que el neoliberalismo en México es un sistema no acertado y que su aplicación ha sido un fracaso porque no ha propiciado el desarrollo socioeconómico del país.

3.2 Profundidad financiera.

A lo largo de la historia se ha demostrado la importante relación que existe entre la profundización financiera y el crecimiento económico. Una alta profundización financiera se traduce en una adecuada canalización de ahorros hacia inversiones productivas, un eficiente sistema de pagos que facilita las transacciones entre agentes económicos y un apropiado monitoreo de los riesgos empresariales. Todos estos factores permiten un crecimiento económico sostenido.

Los bancos constituyen la fuente más importante de provisión de servicios financieros tanto a individuos como a empresas, debido a que los mercados de capitales permanecen con bajo desarrollo y por sus restricciones solo una muy pequeña parte de la población tiene acceso a ellos. Por lo que el crédito bancario constituye la fuente más importante de financiamiento de las empresas.

En México el nivel de los créditos al sector privado como porcentaje del PIB es extremadamente bajo en comparación con los países industriales. El indicador de profundización crediticia se complementa con la razón de depósitos bancarios a PIB.

Cuadro 2.
Evolución de la profundización financiera, medida por depósitos bancarios a PIB⁵³

	promedio	promedio	promedio	promedio
	1990-99	2000-05	1990-99	2000-05
América Latina				
Brasil	0.19	0.22	0.26	0.27
Chile 1/	0.39	0.5	0.46	0.59
Colombia	0.14	0.22	0.15	0.19
El Salvador	0.35	0.41	0.32	0.41
México	0.23	0.24	0.23	0.15
Perú	0.16	0.24	0.14	0.22
Países Industriales				
Australia	0.54	0.67	0.66	0.91
Francia	0.58	0.66	0.89	0.88
Noruega	0.51	0.49	0.59	0.72
Portugal	0.89	0.9	0.75	1.47
España	0.64	0.87	0.8	1.18
Estados Unidos	0.54	0.59	0.54	0.63

El cuadro muestra que los niveles de intermediación financiera bancaria son sumamente bajos y muy distantes a los alcanzados por los países industriales, lo que revela el limitado acceso a servicios bancarios de segmentos importantes de la población, en este caso desde el punto de vista de los pasivos (depósitos) bancarios.

Los niveles de profundización financiera son preocupantes, no solo porque está lejos de maximizar su contribución al crecimiento económico; sino que se han puesto en marcha muchos programas que han fortalecido a los Sistema Bancarios, pero no se ha logrado obtener el dinamismo esperado en el sector.

Hay dos aspectos relevantes del problema de profundidad financiera:

- El limitado acceso a la pequeña y mediana empresa a los servicios ofrecidos por el sistema bancario.

Debido a que son generadoras de empleos y con una adecuada financiación deberían actuar como incubadoras de proyectos empresariales de mayor escala.

- El alto porcentaje de la población que no ocupa los servicios financieros (bancarios) para hacer más eficientes sus transacciones e invertir sus ahorros.

⁵³ Fuente: FMI, International Financial Statistics (November, 2005), línea 22d (1/ Los datos de depósitos para Chile provienen del Banco Central de Chile).

Un indicador de este fenómeno para América Latina se refiere al caso de México donde solo el 25% de la población ocupa servicios financieros⁵⁴.

Las causas de este insuficiente acceso a los servicios financieros en México son aspectos económicos y sociales, además de los relacionados con el Sistema Financiero. El propósito de este apartado es identificar los obstáculos más importantes para el proceso de bancarización y mencionar algunas recomendaciones de autores especialistas en este tema.

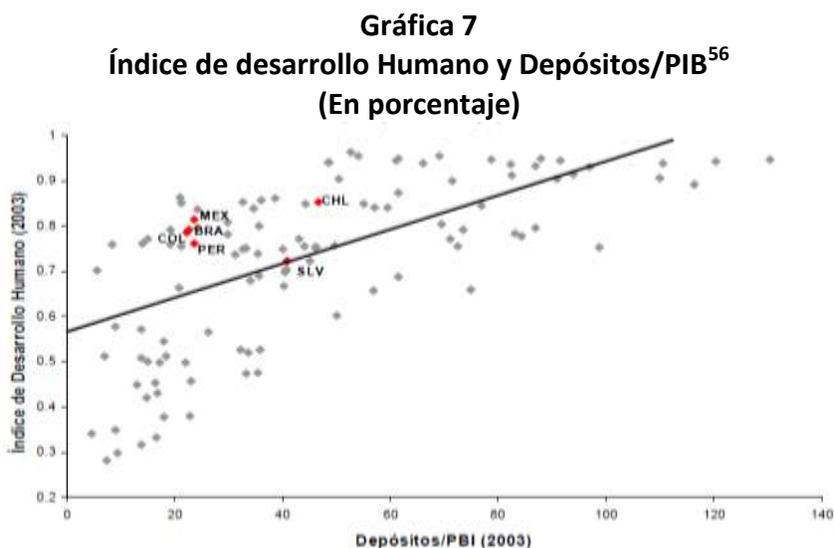
3.2.1 Factores Sociales y Económicos que limitan la Bancarización.

Existen dos problemas que afectan de manera importante la intermediación financiera en el país:

- Los bajos indicadores de desarrollo social.
- El grado de confianza y credibilidad que generan los Sistemas Bancarios en la población.

En el caso de los indicadores de desarrollo social, existe una relación positiva con la profundización financiera, es decir, entre mayor sea el desarrollo social (salud, educación, etc.) mayor será la profundización financiera⁵⁵.

Esta relación, se puede observar en la gráfica 7 donde se relaciona los datos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) producido por las Naciones Unidas y la relación de depósitos bancarios a PIB.



⁵⁴Datos tomados de Rojas-Suárez, Liliana. “El Acceso a los Servicios Bancarios en América Latina”. Junio 2006. (www.cgdev.org/doc/experts/Serv-Bancarios-AC.pdf)

⁵⁵Datos tomados de Rojas-Suárez, Liliana. “El Acceso a los Servicios Bancarios en América Latina”. Junio 2006. (www.cgdev.org/doc/experts/Serv-Bancarios-AC.pdf)

⁵⁶ Gráfica obtenida de Rojas-Suárez, Liliana. “El Acceso a los Servicios Bancarios en América Latina”. Junio 2006.

En este cuadro podemos observar una muestra de países que cuentan con mayor acceso a servicios sociales, de estos países solo se destacan los de América Latina, por ejemplo Chile y el Salvador cuentan con una mejor posición dentro de la tabla en comparación con México, Brasil, Perú y Colombia. De acuerdo con la posición de esa tabla entre más a la derecha se encuentren es más probable que gocen de una mejor calidad de vida, además son países que también han desarrollado una mayor “cultura financiera”, en la cual el uso de servicios financieros a través de mercados formales se vuelve indispensable.

En México la mayoría de la población no tiene acceso a servicios sociales, esto se debe a la pobreza, a la falta de empleo y a los bajos salarios que existen en el país; y donde el uso de los servicios financieros no es relevante para la mayoría de la población.

Un estudio realizado por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer una disminución en el número de pobres en América Latina, entre 2006 y 2008, excepto en México.

“El único país en el que se registró un empeoramiento en la situación de la pobreza fue México, cuyo incremento de 3.1 puntos porcentuales entre 2006 y 2008 refleja los primeros efectos de la crisis económica que se empezó a manifestar hacia fines del año”, señaló el organismo en su reporte Panorama Social de América Latina 2009.

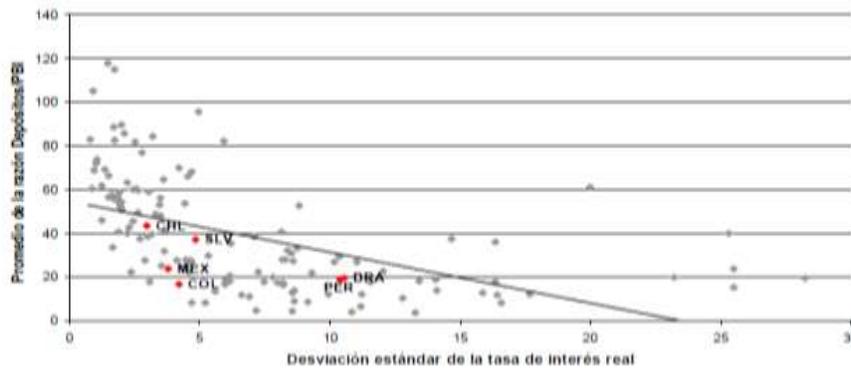
Según la investigación, en 2008 la pobreza alcanzó a 34.8% de la población, unos 37 millones de mexicanos, superior al 31.7% de connacionales en situación de pobreza registrado en 2006. Si bien el desarrollo social y desarrollo financiero es controversial, deben entenderse como complementarios y deben ir a la par con los esfuerzos por desarrollar la industria financiera y mejorar los sistemas de regulación y supervisión bancaria.

Otro problema que se presenta es la confianza de la población en la solidez bancaria, debido a que las recientes crisis han resultado en pérdidas importantes para los depositantes en cuanto al valor real de su riqueza.

Estas pérdidas son resultado de una serie de factores, incluyendo la congelación de sus depósitos, topes a las tasas de interés, cambios forzosos de depósitos en moneda extranjera a moneda nacional utilizando tasas cambiarias subvaluadas e hiperinflaciones que prácticamente destruyeron el valor de sus depósitos.

En el gráfico 8 se muestra la correlación negativa entre la volatilidad de las tasas de interés reales (aproximada por la desviación estándar durante el período de 1990-2004) y la razón de depósitos a PIB. Es decir, que los países con menor volatilidad en las tasas de interés reales disfrutaban de una mayor profundización financiera.

Gráfica 8
Depósitos / PIB y Volatilidad de las tasas de interés ⁵⁷
(1990-2004)



En la tabla podemos observar que los países que se resaltan los países de América Latina, esto es por el hecho de que tienen mayor similitud al caso mexicano, en esta gráfica se observa que los que se encuentran por encima de la desviación de tasa de interés tienen mayor desarrollo en su bancarización. Chile es el país que cuenta con mejores tasas de interés pero aun así no logra superar el límite, le sigue El Salvador, Brasil, México, Colombia y Perú que se encuentran en un nivel de bancarización más bajo y con tasas de interés elevadas.

A pesar de que los distintos sistemas económicos han intentado disminuir la volatilidad en las tasas de interés, México todavía no logra estar a la altura de los países industrializados.

La gráfica 9 muestra los indicadores nacionales con una tendencia negativa de las tasas de interés; lo que para algunos sería resultado de que México está logrando estabilizar su economía. Pero no todos opinan igual, el Economista público el siguiente artículo:

“La reciente reducción en la tasa de interés, para muchos es una señal de que el banco central cedió a las presiones del sector empresarial, legisladores y gobierno federal por bajar las tasas de interés y con ello reactivar el crédito, para aquellos ortodoxos de la economía esto rompe la disciplina macroeconómica y monetaria”⁵⁸.

En resumen, la disminución de algunos indicadores nacionales (TIIE e inflación) no son señal de un buen desempeño económico, ya que este se mide de acuerdo a los productos y servicios finales producidos por una economía (generalmente un país o una región) en un determinado período y este crecimiento está relacionado a uno o más indicadores (como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una Balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc.). El mejoramiento de éstos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

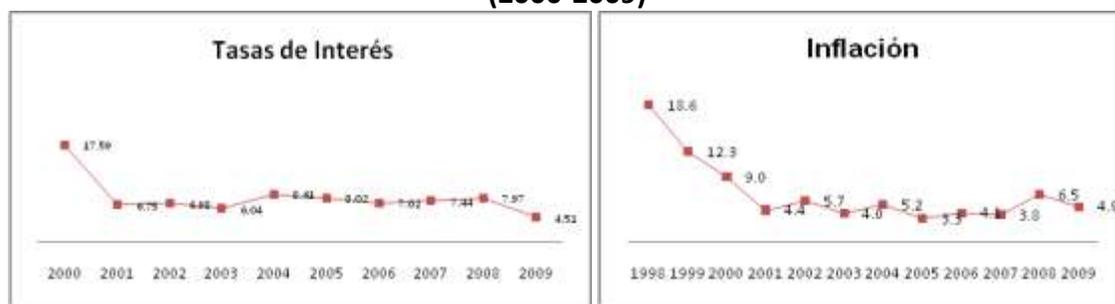
⁵⁷ Gráfica obtenida de Rojas-Suárez, Liliana. “El Acceso a los Servicios Bancarios en América Latina”. Junio 2006.

⁵⁸ Pablo López Sarabia. “Tasas de interés en México”. El Economista (Enero 2009).

En el caso mexicano estos indicadores crecen muy por debajo de los países industrializados (como se muestra en la gráfica anterior), y si a esto le sumamos que la población no confía en que las acciones tomadas por el Gobierno sean las más adecuadas, y peor aún, que estas acciones favorezcan solo a unos cuantos sectores de la población, la bancarización en México será muy lenta, debido principalmente a que la población prefiere tener su dinero bajo la almohada que exponer sus pocos ahorros a dificultades económicas o simplemente a que el banco se los robe.

En la siguiente gráfica se muestra la tendencia histórica de las tasas de interés y de la inflación, en el caso de las dos su tendencia es negativa, pero no lo suficiente para competir en el mercado internacional.

Gráfico 9
Tasas de interés e inflación⁵⁹.
(2000-2009)



El fortalecimiento de la demanda por los servicios financieros requiere de la confianza de la población en el mantenimiento del valor real de los depósitos. Sin esta confianza no habrá razón alguna para que la población utilice un instrumento bancario, más bien la población opta por depósitos de corto plazo para poder ser retirados rápidamente a la menor señal de problemas. Lo que limita la capacidad de los bancos de extender los plazos de sus activos (préstamos), perjudicando así a la financiación a largo plazo.

3.2.2 Ineficiencias e Insuficiencias Bancarias que limitan la Bancarización.

Los problemas de acceso a los servicios bancarios que enfrentan los agentes económicos los expondremos en dos partes:

- Los obstáculos dentro del Sistema Bancario que enfrentan los depositantes.
- Los obstáculos dentro del Sistema Bancario que enfrentan las empresas.

La falta de acceso a los servicios financieros se explica principalmente por un problema de oferta. Los modelos de negocio usados por las entidades financieras que operan en México son inadecuados e ineficientes, al no permitir servir rentablemente a los segmentos de bajos ingresos.

⁵⁹ Fuente: Banco de México 2009

Las trabas que enfrentan los depositantes se pueden clasificar en aquellas que afectan a todos los segmentos de la población y en las que principalmente afectan a los de menor ingreso. De este último segmento de la población se pueden destacar algunos problemas de acceso:

- La insuficiencia de sucursales sobretodo en comunidades rurales.

Esto se debe a que las Instituciones Bancarias creen que extender su red de sucursales y servicios bancarios en zonas rurales es una inversión que no va darles mayor rendimiento, y esto se debe a la baja población que habita en estas zonas; además de que, puede estar influenciada por problemas de seguridad (protección contra el crimen).

Las redes de distribución de servicios financieros son estrechas en la mayor parte de los países latinoamericanos, debido a que las redes bancarias tradicionales son demasiado costosas para servir a clientes con niveles de ingreso como los que prevalecen en la región. En el 2004, en México había 7.6 agencias bancarias por cada 100,000 personas. Este ratio es bajo no sólo cuando se compara con las 35 agencias bancarias por cada 100,000 personas que encontramos en España, sino también con la densidad media de agencias bancarias que observamos en Latinoamérica.

Cuadro 3

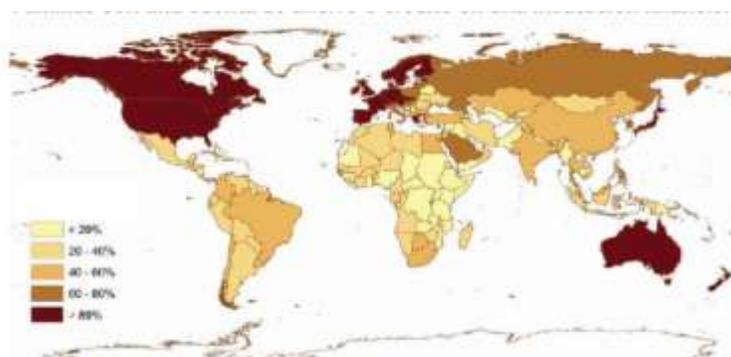
Redes de distribución bancarias y cajeros automáticos comparadas en Latinoamérica⁶⁰.

	Oficinas bancarias por 100,000 hab.	Oficinas bancarias por Km.	No. De cajeros automáticos por 100,000 hab.	No. De cajeros automáticos por Km.	No. Préstamos por 1,000 personas	No. Depósitos por 1,000 personas
Latinoamérica						
Brasil	14.59	3.05	14.82	3.72	49.59	631
Panamá	12.87	5.16	16.19	6.49	297.84	
Guatemala	10.12	11.49	20.2	22.93	45.79	404
Argentina	10.01	1.4	14.91	2.09	154.19	369
Chile	9.39	1.98	24.03	5.06	417.74	1,045
Ecuador	9.3	4.38	6.32	2.97	77.09	420
Trinidad y Tobago	9.22	23.59	20.49	52.44		1,073
Colombia	8.74	3.74	9.6	4.1		612
México	7.63	4.09	16.63	8.91	-	310
República Dominicana	6	10.83	15.08	27.24	50.1	720
El Salvador	4.62	14.58	11.07	34.89	126.89	457
Venezuela	4.41	1.28	16.6	4.81	93.04	487
Perú	4.17	0.89	5.85	1.24	77.92	316
Guyana	3.12	0.12	6.5	0.25		571
Nicaragua	2.85	1.29	2.61	1.18	95.61	96
Bolivia	1.53	0.13	4.8	0.4	9.53	41
Honduras	0.73	0.46	3.56	2.22	67.27	287
Total	7.02	5.2	12.48	10.64	120.2	489,81

⁶⁰ Datos publicados en Prior Francesc, Santomá Javier, 2008

En el mapa podemos observar que Canadá, Estados Unidos, Australia y la mayor parte de Europa son los países que cuentan con un porcentaje de bancarización mayor al 80%; le sigue el continente Asiático que se encuentra entre el 60-80% de bancarización, entre los países que se encuentran en 40-60% de bancarización están Brasil y Chile y muy por debajo de este porcentaje se encuentra México, Argentina, Colombia, con un promedio de bancarización del 20-40%.

Familias con cuentas de ahorro o crédito en una institución financiera⁶¹.



En México, el nivel de acceso a los servicios es muy bajo, tanto en términos regionales como globales (como se muestra en el cuadro 4), estimándose que solo un 25% de la población mayor de 18 años del país tiene acceso a servicios financieros.

Cuadro 4

Profundización financiera en México comparada en términos regionales y globales, en porcentaje⁶².

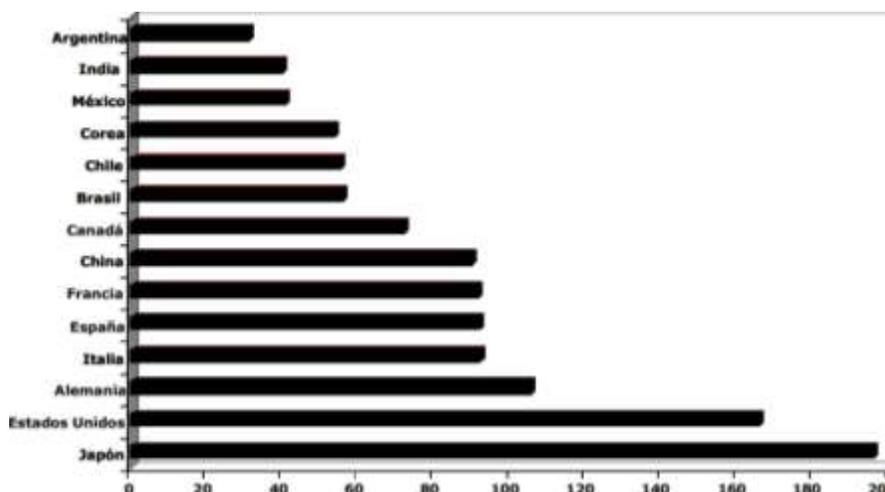
	Crédito al sector privado/PIB		Exigibles líquidos/PIB		Mercados de Capital/PIB	
	1990	2003	1990	2003	1990	2003
Colombia	30.8	23.4	29.8	32	3.5	18.1
Ecuador	13.6	19.9	31.1	21.7	0.6	7.9
Perú	11.8	20.8	24.8	29.8	3.1	26.5
Venezuela	25.4	8.6	38.8	22.3	17.2	4.5
México	17.5	18.5	22.4	29.1	12.4	19.6
Brasil	38.9	34.6	26.4	30	3.6	47.6
Chile	47.2	63.3	40.8	38.2	44.9	119.2
Media países desarrollados	125.8	158.3	92.8	104.3	51.6	100.1
Ingreso medio	43	64.2	42.21	81.4	19.4	44.5
Ingreso medio-bajo	39.3	58.6	41.1	76.9	18.8	43.5
Ingreso bajo	22.3	27	36.2	51.9	10.5	37.3

⁶¹ Martínez Trigueros Lorenza, "Perspectivas y Retos del Sistema Financiero Mexicano", Seminario sobre el Sistema Financiero Mexicano, Agosto 2008.- www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/03seminarioSFM.pdf

⁶² World Development Indicators, 2005, www.worldbank.org. Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

Según el Banco Mundial, en el año 2003 México tenía un ratio de crédito al sector privado sobre el PIB de 18.5%, porcentaje muy inferior a la media de los países desarrollados (158.3%), y también bajo en términos regionales en Latinoamérica. Que el indicador de crédito respecto del PIB sea bajo no es una característica nueva, la Gráfica 10 muestra una medida del porcentaje del crédito sobre el PIB desde 1960, ella nos permite observar como México tiene los ratios más bajos no solo con respecto a los países de la OCDE, sino también de Latinoamérica.

Gráfica 10
Crédito bancario como porcentaje del PIB desde 1960⁶³.



Aunque el indicador más utilizado para medir el acceso a los servicios financieros es el acceso al crédito, el acceso a las cuentas bancarias y el acceso a los medios de pago nos indican también cuán bancarizada está una sociedad. México tiene un muy bajo nivel de acceso a cuentas bancarias no sólo respecto a los países desarrollados, sino también al de Latinoamérica.

Cuadro 5
Comparativa del accesos a cuentas bancarias⁶⁴

2003	Argentina	Brasil (2001)	<u>México</u>	Chile	Colombia	España
Población con cuenta de cheques.	6.70%	35.60%	<u>16.20%</u>	10.00%	4.70%	24.80%
Población con cuenta de ahorro	24.50%	28.80%	<u>11.10%</u>	n.d.	30.00%	32.20%
Población con depósitos a plazo.	2.50%	n.d.	<u>3.60%</u>	n.d.	1.80%	7.50%

En términos de acceso a medios de pago, observamos cómo el gasto con tarjeta Visa respecto al consumo privado fue en el 2002 del 2% en México, está lejos del que observamos en los países en desarrollo, como muestra la gráfica 11. El análisis de la utilización de medios de pago electrónico no debe olvidar la infraestructura adquirente,

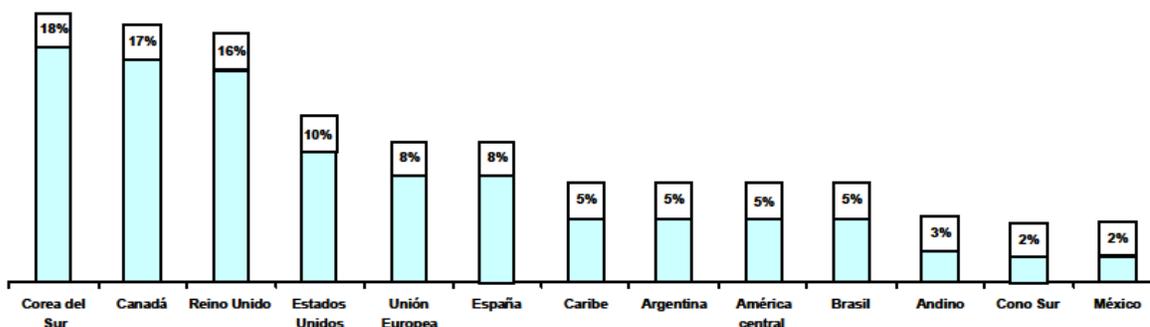
⁶³ Ruiz Duran Clemente, "Los desbancarizados y el problema de los mercados financieros segmentados", México D.F. Comercio Exterior, julio, c2004. Datos publicados en Prior Francesc, Santomá Javier, 2008.

⁶⁴ Prior Francesc, Santomá Javier, "Mejores prácticas políticas públicas de Bancarización en Latinoamérica", IESE Business School- Universidad de Navarra. (www.iese.edu)

medida por el número de terminales punto de venta respecto al número de tarjetas emitidas.

La infraestructura de terminales punto de venta es necesaria para que los tenedores de tarjetas puedan utilizar estos medios de pago electrónicos. Este indicador es especialmente bajo en el caso mexicano, alcanzando en el año 2002 sólo el 4.4% de las tarjetas del país y siendo el más bajo de Latinoamérica.

Gráfica 11
Porcentaje del consumo con tarjeta respecto del consumo privado⁶⁵



Otro problema que existe son las ineficiencias en la recolección y el procesamiento de la información de los bancos y problemas institucionales o socioeconómicos que dificultan la evaluación financiera del cliente como: la falta de titularización de activos y la proliferación de mercados informales de trabajo en los cuales no existen contratos que especifique el salario del trabajo; además de los altos costos por mantener una cuenta bancaria incluyendo el saldo mínimo.

Esto se puede reflejar en ineficiencias de las operaciones bancarias, la falta de competencia o simplemente alto costo financiero por prestar sus servicios a pequeña escala.

⁶⁵ Visa International, 2002. Datos publicados en Prior Francesc, Santomá Javier, 2008.

Cuadro 6

Eficiencia del Sistema Financiero⁶⁶ (Promedio 1996-2003)

	Costos Administrativos
Brasil	0.073
Chile	0.04
Colombia	0.097
El Salvador	0.046
México	0.068
Perú	0.08
América Latina	0.065
Países Industriales	0.03

Hay mucho que hacer por parte de los bancos especialmente en el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías para llegar al cliente, así como mejorar el costo de mantenimiento de cuentas.

- Los obstáculos dentro del Sistema Bancario que enfrentan las empresas.

Las metodologías de análisis de riesgo crediticio no están adaptadas a la realidad de México, y en general de toda Latinoamérica, dada la importancia de la economía informal en estos países. Las metodologías de análisis de riesgo bancario utilizan mayoritariamente, para la determinación de dictámenes, flujos de caja estables y probados tales como los sueldos, y no incluyen fuentes de ingresos procedentes de la economía informal. Adicionalmente, las entidades financieras se concentran en ofrecer créditos a clientes ya bancarizados, ponderando altamente en sus metodologías de análisis las denominadas variables de vinculación. Sin embargo, estas metodologías raramente incluyen variables sociodemográficas que posibilitarían una mejor estimación del perfil del cliente, así como una más rápida y menos costosa determinación de dictamen gracias a la flexibilización de los requerimientos documentales a presentar a la entidad.

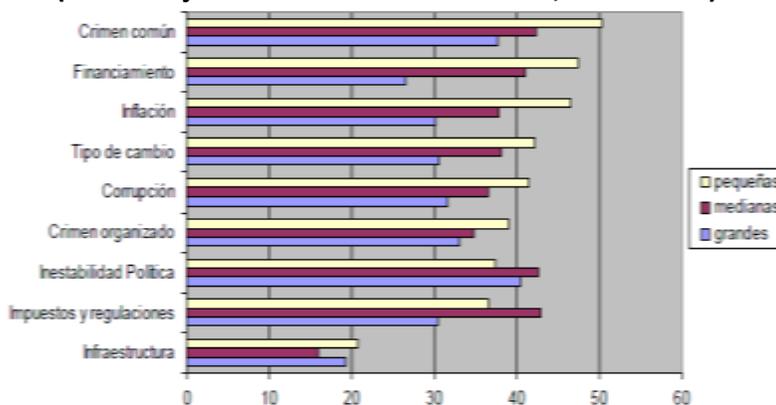
En el caso de México, el elevado desarrollo de las centrales privadas de crédito en términos regionales permite utilizar el historial crediticio del cliente como variable relevante en el análisis de riesgo crediticio del cliente potencial. Sin embargo, la no inclusión de una gran parte de la población no bancarizada dificulta su acceso al crédito en el Sistema Financiero Formal.

⁶⁶ Base de Datos de Estructura Financiera. http://www.worldbank.org/research/projects/finstructure/FinStructure_Database_60_03.xls, Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

Las trabas en el funcionamiento del Sistema Bancario impide el acceso a las pequeñas y medianas empresas al crédito; ya que son sujetos a crédito con mayor riesgo.

Un estudio del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF, 2004) identificó una serie de factores que explican este mayor riesgo: (a) poca diversificación en sus fuentes de ingreso y/o alta concentración en relación a empresas grandes; (b) alta sensibilidad a cambios en las operaciones de las empresas grandes, las cuales generalmente ejercen un poder monopsónico sobre las PyME's que las proveen de insumos; (c) insuficiencia de colateral adecuado; (d) alta incertidumbre con respecto al monto de impuestos que deberán pagar durante el curso de sus operaciones; y (e) falta de transparencia en sus balances financieros, como consecuencia de prácticas inadecuadas de contabilidad y falta de una clara distinción entre las actividades financieras de la empresa y de sus dueños.

Gráfico 12
Obstáculos mayores para el desarrollo, reportados por firmas en América Latina⁶⁷.
(Porcentaje de las firmas encuestadas, 1999-2000)



Las instituciones financieras no solo enfrentan estos riesgos, sino también los altos costos de monitoreo de prestar a las PyME's, es decir, el costo del monitores relativo al ingreso derivado de un préstamo será mayor en cuanto menor sea el monto del préstamo.

Para ello se requieren mayor número de garantías y colateral que cobren mayores tasas de interés a las PyME's que a las empresas de mayor tamaño.

⁶⁷ Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, Informe sobre el Progreso Económico y Social: Desencadenando el Crédito: Desencadenando el crédito, Washington, D.C Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

Cuadro 7
Tipo de financiamiento otorgado por Bancos en América Latina a PYMES⁶⁸
(Porcentajes del total de encuestados)

Tipo de crédito	<u>México</u>	América Central y Caribe	América del Sur
Comercial de Corto Plazo para invertir en capital de trabajo	<u>38</u>	46	50
Comercial de Corto Plazo para financiar operaciones de comercio exterior	--	3	3
De inversión a largo plazo	<u>13</u>	9	17
No hay políticas activas de crédito	<u>12</u>	34	9
Otras respuestas	<u>12</u>	8	12
No responde	<u>25</u>	--	--
Total	<u>100</u>	100	100

Para resolver este problema se necesitan acciones paralelas de bancos, empresas y gobierno. La confusión en los balances de las PyME's, generado por el uso de técnicas de contabilidad inadecuadas como por la falta de conocimiento y experiencia empresarial, que involucra tanto a los dueños como a los gerentes, así como a las autoridades gubernamentales que están en capacidad de ofrecer asistencia técnica, especialmente en las áreas de estándares de contabilidad, procesos de documentación financiera y técnicas de planificación estratégica empresarial y de análisis financiero.

Existen también problemas relacionados con la aceptación legal de determinadas garantías crediticias. Este problema es especialmente relevante, ya que el indicador de respeto de derechos legales y de propiedad es en México muy bajo, tanto en términos regionales como mundiales. La falta de cumplimiento de los derechos legales implica no solo que el sujeto de crédito no puede presentar sus propiedades como garantía crediticia (al no estar los derechos de propiedad suficientemente regulados), sino que tampoco por la entidad crediticia puede apoderarse de la garantía en caso de impago del crédito. Por consiguiente, el efecto resultante es una clara disminución del crédito, especialmente en los segmentos de población de menores ingresos.

⁶⁸ FELABAN, datos obtenidos de Rojas-Suárez, Liliana, Junio 2006.

Cuadro 8
Porcentaje de población con historial crediticio en las centrales de riesgo públicas y privadas, e índice de derechos legales de propiedad comparados por área geográfica y país en Latinoamérica⁶⁹.

Región o País	Índice de derechos legales	Índice de información crediticia	Cobertura central pública (%adultos)	Cobertura central privada (%adultos)
Asia Orienta- Pacífico.	5.0	1.9	3.2	10.1
Europa Asica-Central	5.5	2.9	1.7	9.4
América Latina-Caribe	4.5	3.4	7.0	27.9
Oriente Medio África Septentrional	3.9	2.4	3.2	7.6
OCDE	6.3	5.0	8.4	60.8
Asia Meridional	3.8	1.8	0.1	1.3
África Subsahariana	4.2	1.3	1.5	3.8
Argentina	3.0	6.0	25.4	100.0
Bolivia.	3.0	5.0	11.5	32.3
Brasil	2.0	5.0	9.2	43.0
Chile	4.0	6.0	31.3	19.3
Colombia	3.0	4.0	0.0	28.3
Costa Rica	4.0	6.0	2.5	39.2
República Dominicana	4.0	6.0	11.9	57.1
Ecuador	3.0	5.0	15.2	43.7
El Salvador	4.0	6.0	30.5	79.6
Guatemala	4.0	5.0	16.1	9.2
Guyana	3.0	0.0	0.0	0.0
Haití	3.0	2.0	0.7	0.0
Honduras	6.0	5.0	8.3	18.7
México	2.0	6.0	0.0	69.5
Nicaragua	4.0	5.0	12.5	3.4
Panamá	6.0	6.0	0.0	59.8
Paraguay	3.0	6.0	10.6	52.2
Perú	4.0	6.0	19.2	28.6
Uruguay	4.0	6.0	13.2	85.3

Otra causa del bajo nivel de acceso a los servicios financieros es la utilización de modelos de distribución de servicios financieros ineficientes e inadecuados para cubrir las necesidades financieras de la vasta mayoría de la población del país.

Los niveles de los precios/costes de los servicios financieros básicos, la capilaridad de las redes de distribución de servicios financieros, las metodologías de análisis crediticio, los

⁶⁹ World Bank, "Getting credit en Doing Business". Publicado en Prior Francesc, Santomá Javier, 2008.

sistemas de análisis de bases de datos y el contexto regulatorio explican la ineficiencia e inadecuación de dichos modelos de servicios micro financieros.

En términos de precios, se observa cómo en México los tipos de interés, los balances mínimos requeridos, los costes de mantenimiento de cuentas de ahorro o las comisiones por transferencias y la disposición en efectivo, son muy elevados comparados con los precios que pagan los clientes de entidades financieras en países con mayor nivel de desarrollo como España y Estados Unidos.

El alto coste relativo de los servicios financieros es en México muy fácil detectar gracias a la importante presencia de la banca extranjera. Dicha presencia permite comparar los precios de los servicios financieros ofrecidos en México por estas entidades con los ofrecidos por la casa matriz. El cuadro 8 compara dichos costes y permite observar como los servicios ofrecidos por la Banca Mexicana, mayoritariamente Banca Extranjera, son más caros en México que en los países de dichas entidades. En concreto, destaca el coste de las cuentas corrientes y cuentas de cheques. La comisión por tarjetas son relativamente similares, aunque no sólo accesibles para los clientes con cuenta corriente o de cheques, lo que limita de forma importante su acceso a la población. Finalmente, el coste del crédito es muy superior en México a los países de origen de las entidades financieras presentes en el país.

Cuadro 9

Comparación de costes de servicios financieros en México/ países de origen⁷⁰

Proporción en lo que los costes en México superan a los de casa matriz.				
	Cta. corriente	Cta. Cheques	Comisiones tarjeta	Tasa de interés crédito al consumo
Banamex	2.5	34.3	1.1	9.4
BBVA Bancomer	7.7	2	1.1	9.2
Santander Serfin	10.5	2.6	1	n.d.
HSBC	3.9	0.4	0.6	4.8
Scotianbank	18.2	2.6	1.9	4.3

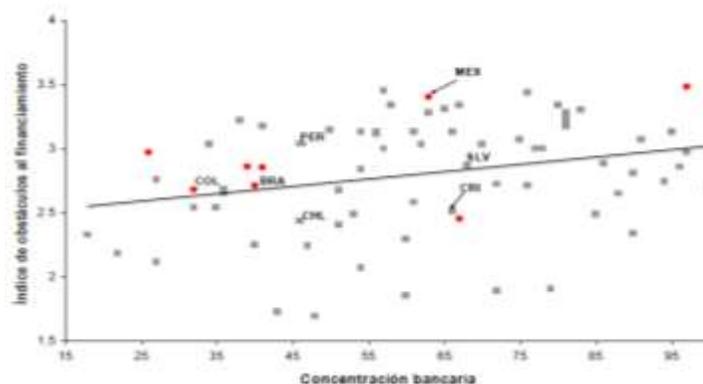
Estos precios tan elevados se deben no sólo a los malos ratios de eficiencia de las entidades financieras mexicanas, sino también a la alta concentración y, por tanto, a la falta de competencia en el sector financiero de estos países. Respecto a este último, estudios recientes han demostrado que los Sistemas Bancarios altamente concentrados obstaculizan el acceso de las PyME's al crédito.

Esto se debe a que en donde existe poder monopólico derivado de una alta concentración bancaria conduce a una mayor discriminación en contra de deudores que enfrentan mayores riesgos, tales como las PyME's, que la que habría en un Sistema bancario más competitivo.

⁷⁰ Informe del Banco de México para la Comisión de Hacienda del senado de la república, publicado en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

El gráfico 13 muestra la relación entre concentración bancaria (definida como el porcentaje de los activos totales del sistema en tenencia de los tres bancos más grandes) y un indicador del Banco Mundial de “obstáculos al financiamiento de las empresas” que toma valores desde 1 (no hay obstáculos) a 4 (existen muchos obstáculos). La relación es claramente positiva. Además, para entender el efecto de la calidad de las instituciones sobre esta relación, se identifica con un círculo aquellos países con un pobre desempeño en un indicador de respeto a la ley. Tal como se esperaría, los países con mayores debilidades institucionales tienden a concentrarse en la parte superior del gráfico, indicando que para un nivel dado de concentración bancaria, las empresas de los países con debilidades institucionales tienden a enfrentar mayores obstáculos al financiamiento.

Gráfico 13
Concentración bancaria y obstáculos al financiamiento⁷¹.



En México la concentración bancaria es bastante alta, lo que permite a los bancos imponer precios muy elevados en las comisiones de los servicios que ofrece. El cuadro 10 presenta el monto de los activos del Sistema Financiero según el tipo de entidad, así como la participación de éstas sobre sus activos totales.

⁷¹ Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006. (Los países en color rojo tienen bajos indicadores de calidad institucional)

Cuadro 10
Activos del Sistema Financiero Mexicano según el Tipo de Entidad⁷²

	Activos Millones de pesos	Participación Por ciento
Banca Múltiple	3,359.22	53.6
Siefores	740,176	11.81
Sociedades de Inversión	707,408	11.29
Banca de Desarrollo	598,143	9.54
Aseguradoras	378,647	6.04
Sofoles	212,913	3.4
Casas de Bolsa	181,543	2.9
Arrendadoras	30,548	0.49
Uniones de Crédito	21,667	0.35
Factoraje	15,806	0.25
Afianzadoras	9,974	0.16
Casa de Cambio	5,560	0.03
Almacenadoras	5,027	0.08

En todo caso, en México como ya es una práctica generalizada a nivel internacional, la ley prohíbe los acuerdos colusivos entre los oferentes de un servicio que vallan en perjuicio del consumidor lo cual no es suficiente garantía si no hay la adecuada supervisión de las autoridades financieras.

3.2.3 Problemas Institucionales.

La discusión de las secciones anteriores ha hecho evidente que la calidad de las instituciones juega un rol fundamental en el acceso al crédito y en la intermediación financiera en general. Aunque se ha identificado una serie de problemas asociados con “fallas de mercado” que obstaculizan el acceso a los servicios financieros, lo cierto es que el ambiente institucional en el que operan los bancos es un determinante central en sus decisiones, especialmente las relacionadas al crédito.

Las Instituciones se pueden definir como “el conjunto de reglas formales que constituyen el marco para la interacción humana y determinar los incentivos de los miembros de la sociedad”⁷³.

El Sistema Financiero se desarrollará más en países donde la prima, el respeto a la Ley, la estabilidad política y la ejecución judicial de normas legales justas y eficientes; y donde los derechos de acreedores y deudores son respetados.

⁷² Reporte, 2007.

⁷³ Ver Fondo Monetario Internacional (2005)

Recientemente se han elaborado una serie de indicadores que miden y comparan la calidad de este tipo de Instituciones entre países. Entre los más conocidos están el Índice de Gobernabilidad de Kaufmann, Kray y Mastruzzi (2005), los indicadores del World Economic Forum (2005) y los indicadores de *Doing Business* del Banco Mundial; estos indicadores miden la independencia jurídica, la eficiencia del marco legal y el grado de respeto a los derechos de propiedad.

El cuadro 11 muestra la posición relativa de los países considerados en una muestra de 104 países para tres variables institucionales claves analizadas por el World Economic Forum: (a) independencia jurídica (que mide cuán independiente es el Sistema Judicial de influencias políticas de miembros del gobierno, ciudadanos o firmas; con mayores valores indicando mayor independencia); (b) eficiencia del marco legal dentro del cual las empresas privadas solucionan disputas y cuestionan la legalidad de las acciones y/o regulaciones del gobierno (en el extremo negativo el marco legal es ineficiente y sujeto a manipulación; en el extremo positivo, el marco legal es eficiente e incluyendo derechos sobre activos financieros. En el extremo negativo, los derechos de propiedad están pobremente definidos y no protegidos por ley; en el extremo positivo, están claramente definidos y protegidos por ley). El cuadro muestra también una cuarta variable analizada en *Doing Business*, un reporte del Banco Mundial: el índice de derechos legales que refleja los derechos de acreedores y deudores y mide si las leyes de colaterales y bancarota facilitan el crédito. Además, se muestra la calificación obtenida por los países de la muestra en una escala que va del 1 (muy bajo respeto a los derechos legales) a 10 (muy alto respeto a los derechos legales).

Cuadro 11
Otros indicadores de calidad institucional⁷⁴

	Independencia del Sistema Judicial	Eficiencia del Marco Legal	Derechos de Propiedad	Índice de Derechos Legales
	1/ 2/	1/ 3/	1/ 4/	5/
Brasil	Posición 51	Posición 53	Posición 47	Calificación 2
Chile	Posición 37	Posición 29	Posición 31	Calificación 4
Colombia	Posición 73	Posición 65	Posición 65	Calificación 4
El Salvador	Posición 71	Posición 73	Posición 45	Calificación 5
México	Posición 65	Posición 75	Posición 63	Calificación 2
Perú	Posición 94	Posición 94	Posición 79	Calificación 2

⁷⁴ World Economic Forum (2005) y World Bank (2005). Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

1/ En una muestra de 104 países

4/ Los derechos de propiedad, incluyendo derechos sobre activos financieros están (1=pobremente definidos y no protegidos por la ley, 7=claramente definidos y protegidos por la ley)

5/ En una escala de 0 a 10, donde mayores números indican mejor desempeño. Mide el grado en que las leyes de colaterales y bancarota facilitan el otorgamiento de crédito

2/ El sistema judicial en el país es independiente de influencias de miembros del gobierno, ciudadanos o firmas (1=no, altamente influenciado; 7=sí, enteramente independiente)

3/ El marco legal dentro del cual las empresas privadas pueden arreglar disputas o cuestionar la legalidad de las acciones y/o regulaciones del gobierno (1= es ineficiente y sujeto a manipulación; 7= es eficiente y sigue un proceso claro y neutral).

Los resultados indican que, dentro de los países muestra, México se encuentra en el tercio inferior del mundo en cuanto a calidad de Instituciones.

El cuadro 12 complementa esta información sobre las Instituciones presentando puntajes obtenidos por los países muestra respecto a los seis países indicadores que forman parte del índice de Kaufmann⁷⁵. La escala de puntajes va de -2.5 a 2.5 y un mayor puntaje indica un mejor desempeño.

En el caso de México los indicadores son extremadamente bajos, aunque se mostró una ligera mejora de 1996 a 2004; los indicadores más que preocupantes son “control de corrupción” y “respeto al imperio de la ley”.

Cuadro 12
Indicadores de "Governance" del Banco Mundial⁷⁶
(Puntajes)

	Voz y "accountability"		Estabilidad Política		Efectividad del Gobierno		Calidad de la Regulación		Imperio de la ley		Control de la corrupción		Promedio de los indicadores	
	1996	2004	1996	2004	1996	2004	1996	2004	1996	2004	1996	2004	1996	2004
Brasil	0.23	0.34	-0.17	-0.13	-0.16	0.02	0.21	0.19	-0.26	-0.21	-0.11	-0.15	-0.04	0.01
Chile	0.93	1.09	0.75	0.89	1.2	1.27	1.52	1.62	1.26	1.16	1.28	1.44	1.16	1.25
Colombia	-0.07	-0.47	-1.25	-1.69	0.07	-0.18	0.49	-0.12	-0.46	-0.7	-0.43	-0.16	-0.28	-0.55
El Salvador	-0.22	0.26	-0.09	-0.23	-0.38	-0.22	0.73	0.56	-0.48	-0.34	-0.75	-0.39	-0.2	-0.06
México	-0.23	0.36	-0.36	-0.13	-0.12	-0.02	0.59	0.55	-0.12	-0.26	-0.34	-0.27	-0.1	0.04
Perú	-0.73	-0.04	-0.9	-0.68	-0.18	-0.58	0.65	0.17	-0.35	-0.63	-0.1	-0.35	-0.27	-0.35
Países Industriales	1.48	1.34	1.19	1.08	1.84	1.69	1.38	1.45	1.74	1.62	1.71	1.84	1.56	1.5

El siguiente gráfico despeja cualquier duda con respecto a la relación entre la calidad de las Instituciones y la profundidad financiera de los países, pues muestra una clara relación entre el promedio de los indicadores de gobernabilidad y la razón de crédito al sector privado al PIB. Dos lecciones generales se desprenden de este ejercicio.

- La primera es que esfuerzos por hacer que los contratos entre acreedores y deudores se respeten tendrán efectos favorables sobre la bancarización: los depositantes tendrán más incentivos para confiar sus ahorros a los bancos e incrementar sus transacciones financieras utilizando productos bancarios. A su vez, los bancos tendrán incentivos para prestar a mejores tasas y mayores plazos a empresas pues confiarán en que podrán ejercer las garantías y

⁷⁵ Los indicadores de gobernabilidad son: el indicador “Capacidad de hacerse escuchar y exigir rendición de cuentas”, que mide derechos políticos, humanos y civiles; “Inestabilidad Política y Violencia”, que mide la probabilidad de amenazas de violencia o cambios en el gobierno, incluyendo terrorismo; “Efectividad del Gobierno”, que mide cuán competente es la burocracia y la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por los servidores públicos; “Carga regulatoria”, que mide la incidencia de prácticas que afectan negativamente el funcionamiento del mercado, y, finalmente, “Control de la corrupción”, que mide el ejercicio de poder público para obtener ganancias privadas, en pequeña y gran escala, así como en caso de captura del Estado por intereses privados.

⁷⁶ Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

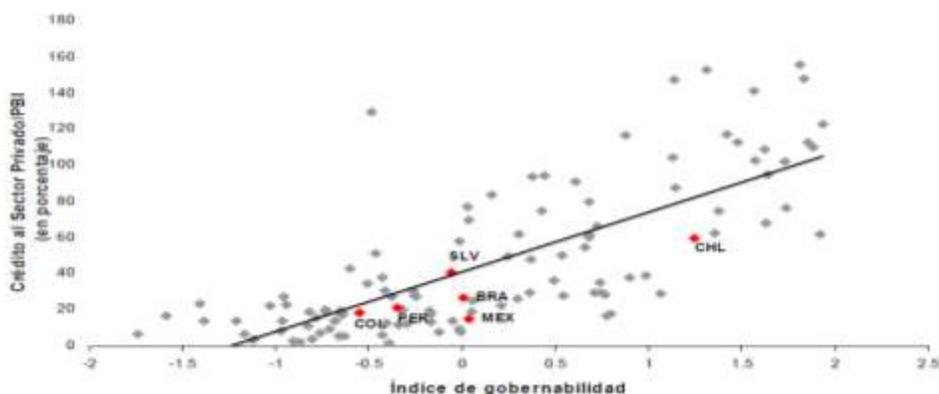
1/ Los puntajes están expresados en una escala de -2.5 a 2.5. Mayores puntajes significan mejor desempeño

colaterales en caso de mora de una deuda y que en caso de quiebra empresarial se pagará a los acreedores de acuerdo con arreglos preestablecidos.

- La segunda lección es que, para que los contratos se respeten, se debe atacar problemas en diferentes áreas institucionales que van desde la corrupción hasta la inestabilidades políticas, desde la eficacia con que el gobierno implementa leyes, hasta el logro de la imparcialidad e independencia del poder judicial.

El esfuerzo necesario es enorme, pero como lo demuestra el gráfico 10, las ganancias potenciales son aún mayores.

Gráfico 14
Gobernabilidad y crédito bancario⁷⁷.



Aunque la calidad de las instituciones no está determinada por las funciones de una sola entidad, existe un grupo de organismos cuyas funciones están dirigidas específicamente a fortalecer y profundizar el Sistema Bancario y que tienen un impacto directo en las instituciones.

Dos de ellas, el Banco Central y la Supervisión Bancaria, afectan la calidad de la regulación y la eficacia del marco legal.

Otro Indicador de Calidad Institucional, el respeto a los derechos de propiedad, requiere definiciones claras de títulos de propiedad; esta función la ejercen las oficinas de registro de propiedad. Finalmente, es reconocido que la independencia del Sistema Judicial es una de las reformas institucionales más difíciles de lograr.

Es interesante destacar que el acceso a la información de deudores potenciales a través de oficinas públicas o privadas de diseminación de información crediticia pudiera incentivar a los bancos a extender créditos en circunstancias en las que el marco legal y judicial no son los más apropiados para hacer valer el derecho de los acreedores.

⁷⁷ FMI, International Financial Statistics (November 2004). Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

A continuación, se describe brevemente el rol de estas entidades que ayudan a profundizar la intermediación financiera.

El adecuado funcionamiento del **Banco Central** es: controlar la inflación, es esencial para la profundización de la intermediación financiera; ya que el ahorro se ha visto afectado por los altísimos niveles de inflación, los cuales reducen el valor real de los ahorros bancarios reduciendo el atractivo de los depósitos como instrumento financiero.

La **Regulación del Sistema Bancario** y por tanto afecta la eficiencia del sector y los costos de intermediación. Una correcta supervisión bancaria también es esencial en el proceso de bancarización, ya que su función principal es velar por la estabilidad del Sistema Bancario.

Un Sistema Bancario saludable le da la confianza a los depositantes y contribuye así a aumentar la capacitación y por lo tanto las fuentes de financiamiento del crédito; además de evitar la toma excesiva de riesgos y de esta manera no se ve forzado a elevar las tasas de interés activas. Como resultado de un alto porcentaje de préstamos en mora.

Las oficinas de registro de propiedad cumplen un rol central en el acceso al crédito de personas y empresas pero en especial a las PyME's; esto se ve afectado por que se requieren mayores garantías para el préstamo a PyME's; afectando también al desarrollo de los créditos hipotecarios a largo plazo.

La solución a estos problemas radica en reformar los Sistemas de Registro de Títulos de Propiedad de forma tal que ofrezcan información veraz, así como, un servicio con menores demoras y costos que los actuales.

Esto permitirá a los bancos reducir los costos de prestar a las PyME's pues podrían confiar en que el cliente es efectivamente el único dueño colateral que presenta al solicitar el préstamo.

Los registros públicos de crédito y burós privados de información crediticia su función es recolectar información relevante sobre deudores y su distribución entre bancos asociados al registro (público y privado).

Cuadro 13
Registros de Crédito en una muestra de países de Latinoamérica y en otras regiones⁷⁸.

	Buró Privados	Registros Públicos
Brasil	0.74	0.59
Chile	0.72	0.49
Colombia	0.7	No registrado
El Salvador	0.55	0.51
México	0.7	0.15
Perú	0.71	0.62
América Latina	0.65	0.47
Estados Unidos	0.9	No registrado
Otros países emergentes	0.47	0.52

3.1 3.3 Prácticas que ayuden a hacer más eficiente la Profundidad Financiera

De acuerdo al capítulo anterior, existen diversos factores que frenan el proceso de bancarización en México, en el siguiente apartado se describen algunas recomendaciones para combatir la insuficiencia en el acceso a los servicios financieros en México, estas recomendaciones fueron tomadas de algunos autores expertos en el tema con el propósito de agilizar el proceso de bancarización.

Las soluciones propuestas deben afrontar los altos precios, la baja densidad de redes de distribución y las inadecuadas metodologías de análisis de riesgos utilizadas por las entidades bancarias que actualmente operan en un país en desarrollo como México.

Dichas recomendaciones se presentarán de acuerdo a los apartados del capítulo anterior.

3.3.1 Factores Sociales y Económicos que limitan la Bancarización.

Una vez identificados los problemas sociales que afectan el proceso de Bancarización en México, se han logrado identificar dos campos de acción en el área social en los que la acción conjunta del Estado con el Sector privado pueden iniciar para incentivar la bancarización.

- Informalidad de las empresas.
- Cultura financiera.

⁷⁸ Datos publicados en Rojas-Suárez, Liliana. Junio 2006.

1/ En una escala de 0 a 1. Es el promedio de siete subíndices que miden: número de instituciones que reportan información; cantidad de información reportada acerca de individuos; cantidad de información reportada acerca de negocios; número de Fuente: BID, (2004)

1/ En una escala de 0 a 1. Es el promedio de siete subíndices que miden: número de instituciones que reportan información; cantidad de información reportada acerca de individuos; cantidad de información reportada acerca de negocios; número de procedimientos para verificar la información; número de instituciones a las que se les permite acceso a la información; si se reporta información positiva y negativa acerca de los deudores; número de tipos de préstamo reportado

En el caso de la informalidad de las empresas, se requiere permitir y promover que las empresas informales vayan generando una historia crediticia mediante su participación en los registros de las centrales de riesgo. Una historia crediticia de buena calidad que sea un incentivo para formalizarse, pues podrían acceder a mejores términos en contratos de crédito.

En este caso, los microcréditos son una solución a la falta de créditos, ya que proporcionan créditos a familias y empresas que no tienen acceso a los recursos de las instituciones formales.

Los microcréditos son una variedad de servicios financieros tales como depósitos, préstamos y seguro a familias y empresas que no tienen acceso a los recursos de las instituciones formales⁷⁹; además son utilizados para invertir en microempresas, así como para invertir en salud y educación, mejorar la vivienda o hacer frente a emergencias familiares. ¿Cómo funciona?, otorga un pequeño préstamo, cuyo monto está determinado por la capacidad del pago del prestatario, durante un período corto; una vez pagado este primer préstamo, el empresario puede otorgar un segundo préstamo mayor, gracias a que demostró que es un buen pagador y si continúa pagando puntualmente, puede obtener un préstamo cada vez mayor.

El esquema del microcrédito es interesante y accesible a toda la población, de ser regulados, los clientes tendrían la oportunidad de formar un historial crediticio que les permitiera en un futuro obtener un préstamo de una institución bancaria mucho más grande.

Otro campo donde de acción para solucionar los problemas sociales es “la cultura financiera”, en este caso lo que se pretende es que el Gobierno mediante planes de alfabetización financiera trasmite información valiosa a los estudiantes con el fin de que la población conozca qué es y para qué sirve el Sistema Financiero, y le pierda el miedo a utilizarlo.

En México, la Comisión Nacional para la Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) firmó tres convenios con la Asociación de Banqueros de México (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Asociación Mexicana de Agente de Seguros y Fianzas (AMASFAC), los cuales permitirán realizar campañas de difusión para el mejor conocimiento y uso de los productos y servicios financieros, con la intención de fomentar la cultura financiera y proteger a la población de abusos o fraudes en su contra por parte de las instituciones financieras.

A parte se recomienda para la solución de este problema lograr mantener la estabilidad macroeconómica y la solidez del Sistema Bancario. Dado que estamos sujetos a shocks externos tales como, fuertes fluctuaciones en los términos de intercambio o cambios pronunciados en las tasas de interés de países industriales, especialmente Estados Unidos.

⁷⁹ <http://www.eumed.net/tesis/amc/14/htm>

Se destaca la conveniencia de contar con mecanismos anti-cíclicos que minimicen los efectos de estos shocks.

En este sentido, la creación del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) en Chile, es una mejor práctica a imitar que contribuye a estabilizar los ingresos de los segmentos menos afluentes de la sociedad en contextos de crisis y, por tanto, ayuda a aumentar la bancarización⁸⁰.

Además, por supuesto de la necesidad de continuar mejorando los sistemas de regulación y supervisión como mecanismos de aumentar la confianza en el Sistema Bancario.

3.3.2 Ineficiencias e Insuficiencias Bancarias que limitan la Bancarización.

El gobierno mexicano ha realizado un esfuerzo importante no sólo por adaptar la regulación financiera a las necesidades del país, sino también por desarrollar políticas públicas que resuelvan el problema de la escasa bancarización que tiene México. Ante el escaso interés que la Banca tradicional ha mostrado por bancarizar a los segmentos de menor ingreso de la sociedad mexicana, el gobierno se ha destacado en los últimos años por ser uno de los estados líderes de la región en la promoción de políticas que faciliten el acceso a servicios financieros básicos. La política pública hacia el Sistema Financiero ha estado en los últimos años orientada al fortalecimiento del Sector Bancario y micro financiero, de manera que pudieran resolverse los problemas relacionados con la oferta de servicios financieros y micro financieros en el país.

Estas políticas se pueden dividir en siete bloques: a) gobierno corporativo de la banca comercial; b) regulación, información y transparencia; c) restructuración de la banca pública de desarrollo; d) desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios; e) programa de garantías y micro financiación a las PyME's; f) promoción del uso de medios de pagos electrónicos; y g) fortalecimiento del sector del ahorro y crédito popular⁸¹. Sin embargo, estas políticas deben completarse con políticas públicas de fortalecimiento de la demanda y del marco institucional del Sector Financiero⁸².

Asimismo, se necesita desarrollar modelos de negocio de distribución de servicios micro financieros de eficiente y bajo coste, que permitan servir rentablemente a segmentos de la población de bajos ingresos. Las políticas deben potenciar el desarrollo de dichos modelos de bajo coste de prestación de servicios micro financieros. Las soluciones propuestas deben afrontar los altos precios, baja intensidad de redes de distribución e inadecuadas tecnologías de análisis de riesgos utilizadas por las entidades bancarias que actualmente operan en México.

⁸⁰ FEES fue constituido el 6 de marzo de 2007, con un aporte inicial de US\$ 2.580 millones. Permite financiar eventuales déficit fiscales y realizar amortizaciones de la deuda pública, contribuyendo así a que el gasto fiscal no se vea mayormente afectado por los vaivenes de la economía mundial y la volatilidad de los ingresos que provienen de los impuestos, el cobre y otras fuentes.

⁸¹ Prior Francesc, Santomá Javier, "Mejores prácticas en políticas públicas de bancarización en Latinoamérica", IESE Business School-Universidad de Navarra (www.iese.edu/research/pdfs/DF-0739.pdf)

⁸² El fortalecimiento de la demanda se puede conseguir con mejoras en la educación financiera y en la confianza en el sistema.

Estas soluciones técnicas propuestas, unidas a la optimización del impacto de las remesas y la creación de estructuras nodales en red para la obtención de economías de escala, componen elementos a promover por las políticas públicas de oferta.

El objetivo final de estas entidades financieras es servir rentablemente a una gran parte de los desbancarizados que carecen de acceso al Sistema Financiero Formal.

De esta manera la recomendación es permitir la competencia activa entre las diferentes instituciones financieras y no introducir distorsiones con el simple objetivo de mantener funcionando una entidad estatal. Al fin el uso de recursos públicos en actividades financieras de carácter comercial solo se justifica con imperfecciones en el mercado y si las acciones de Política Financiera, contribuyen a disminuir o eliminar dichas imperfecciones, lo ideal es facilitar las actividades de empresas financieras privadas.

Un ejemplo de esto es Nacional Financiera donde se lanzó un programa de ayuda a PyME's, el cuál realiza un convenio con algunos bancos del país (Banorte, Bancomer, Mifel, Banco Azteca, etc.) donde emite garantías a personas físicas que necesiten un préstamo, garantizando desde el 80 al 100% de préstamo emitido por una entidad bancaria. Con la finalidad de facilitar el acceso al crédito a las PyME's.

En resumen, el éxito de la intervención gubernamental en el desarrollo de los mercados financieros debe reflejarse en la retirada de este apoyo cuando el mercado efectivamente se consolide.

La política mexicana de fortalecimiento al sector ahorro y crédito popular busca permitir al sector generar las economías de escala necesarias para la oferta eficiente de servicios micro financieros, mediante la provisión centralizada de una plataforma tecnológica y de productos.

Para promover al sector del ahorro y crédito popular, y su rol en la bancarización del país, el gobierno mexicano del presidente Fox promulgo en el 2001 la polémica Ley de Ahorro y Crédito popular (LACP). Adicionalmente y también como parte de la estrategia gubernamental para el desarrollo de dicho sector, en abril del 2001 el gobierno mexicano creó el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

La LACP se creó con el objetivo de reorganizar, formalizar y potenciar este sector, esta legislación se contextualiza dentro de una estrategia gubernamental de potenciación de la banca social, que surge como complementaria a la banca comercial tradicional. La banca social se dedica a servir a las personas de ingresos medios y bajos (que hoy no cuentan con acceso al Sistema Financiero Formal), pequeñas y medianas empresas, auto-empleados y población marginada.

Bansefi recibió dos mandatos del gobierno de México: en primer lugar, promover la captación de ahorro popular; en segundo lugar, ayuda al desarrollo del sector de ahorro y crédito popular. Además, es responsable de administrar y coordinar los aproximadamente

45 millones de dólares, mayoritariamente financiados por el Banco Mundial para desarrollar y fortalecer las instituciones de ahorro y crédito popular.

La principal función que tiene a su cargo es la provisión centralizada de back office⁸³ a las EACP⁸⁴. Esta función, pretende replicar el modelo de desarrollo seguido en países como España, Alemania o Canadá, ayuda a las EACP a obtener economías de escala y alcance que les permiten realizar las actividades de intermediación financiera eficientemente. Bansefi ofrece a las EACP que lo deseen desde hardware necesario para operar en la intermediación financiera (plataforma tecnológica, Integra-T⁸⁵), hasta servicios como la gestión de liquidez, actividades de fiduciario, medios de pago electrónicos.

Otra función es la creación de la alianza comercial denominada “L@ Red de la gente”, la cual facilita la oferta y la promoción de una gama diversa de productos y servicios financieros, así como, la distribución de apoyos de programas gubernamentales en diversas zonas del país. Está respaldada por una plataforma que permite conectar (a través de internet y en tiempo real) a sucursales de Bansefi con los puntos de servicio de los demás miembros de la alianza.

Entre los servicios ofrecidos por la alianza comercial destacan el pago de remesas, la distribución de apoyos del gobierno federal por el mecanismo de abono en cuenta (oportunidades, becas SEP), el acceso a mecanismos de ahorro que permitan obtener préstamos hipotecarios de diferentes instituciones de vivienda, y distribución de seguros de salud a la población de bajos ingresos. Esto promueve la eficiencia y la productividad en la distribución de productos y servicios financieros entre las entidades.

Para incrementar el número de clientes atendido por la banca, Guillermo Babatz presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dijo que pondrá en práctica algunas estrategias que solucionen la falta de sucursales bancarias en el país⁸⁶.

- Corresponsales bancarios.
- Telefonía móvil.

La CNBV está promoviendo el desarrollo de corresponsales bancarios, que son establecimientos comerciales contratados por una institución bancaria para ofrecer servicios básicos a nombre y por cuenta del banco. Bajo este arreglo contractual, al realizar la transacción en un corresponsal, las cuentas tanto del cliente como del corresponsal se afectan en tiempo real y en todo momento las Instituciones Bancarias son

⁸³ Denominados caja de cajas.

⁸⁴ Entidades de Ahorro y Crédito Popular

⁸⁵ La plataforma tecnológica (Integra-T) pretende, a) permitir al sector operar un sistema en línea, centralizado, con todos los servicios de tecnología integrados; b) fortalecer los procesos de toma de decisiones y supervisión por parte de las federaciones, habilitando el modelo de operación efectivo, promoviendo su buen gobierno y solvencia económica y; c) se pretende también que la oferta de productos de la plataforma sea muy amplia y parametrizable, lo que permite a las entidades crecer su cartera de productos de manera ágil y sencilla. Finalmente el sistema utiliza una red de comunicaciones que interconecta a todas las EACP con sus sucursales e instituciones externas con las que habrán de colaborar con propósitos comerciales regulatorios.

⁸⁶ Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. “México ante la crisis que cambió al mundo”
http://www.imco.org.mx/indice2009/imco_pdfs/mexico_crisis.pdf

responsables ante sus clientes por las operaciones realizadas a través de sus corresponsales.

Se debe considerar que ahora cualquier cadena comercial regional o de alcance nacional, ya sea privada o pública, podría entrar a una alianza con uno o varios bancos para ofrecer productos y servicios de depósito, ahorro, transferencias y pagos de servicios. Bajo este arreglo todos ganan: la cadena comercial ofrece más servicios a sus clientes, y los bancos expanden sus puntos de captación de ahorro sin la necesidad de grandes inversiones.

También se está trabajando para que la regulación permita que estas operaciones de ahorro y pago de servicios se puedan realizar por los cuentahabientes a través de la telefonía móvil. Promoviendo el uso de tecnología móvil a fin de incrementar el acceso a servicios bancarios se basa en el hecho de que más de 70 millones de mexicanos cuentan con servicios de telefonía móvil mientras que menos del 30 % de la población adulta tiene una cuenta bancaria. Por lo anterior, se considera que un modelo de banca que utilice la telefonía celular puede servir como medio transformacional de los servicios bancarios básicos.

Otra solución sería la extensión del horario de servicios al público de los bancos, ya que no coincide con la disponibilidad de tiempo que una porción significativa de trabajadores tiene para ir a los bancos. Aumentar la red de cajeros automáticos, no solo en número sino en la política en la operación de esos equipos, ya que en lugar de enfocarse en la rentabilidad de cada uno, deberían enfocarse a la rentabilidad de la red y reducir tarifas por el uso de cajeros en zonas de menores ingresos.

Lo anterior se complementaría con un incremento sustancial de los POS (puntos de venta), que permiten operar con las tarjetas de crédito y débito bancario, requieren una baja inversión y tienen, por lo tanto, la capacidad de fomentar la bancarización.

El gobierno junto con la Asociación de Bancos de México (ASM), han establecido un fondo de infraestructura de medios de pagos electrónicos (FIMPE). Los bancos aportan los recursos a este fideicomiso, los cuáles son utilizados para instala POS en pequeñas empresas, a cambio los bancos reciben ciertos estímulos fiscales.

El gobierno propone establecer un programa de apoyo a las PyME's que incluya: a) la capacitación gratuita a un número de empresas y b) la evaluación crediticia gratuita a un número de microempresarios.

Para el desarrollo de la cultura del crédito se necesita un elevado nivel de transparencia y parte de las instituciones financieras. Se propone el desarrollo de una estructura de difusión de información que permita que el cliente bancario cuente con la información necesaria en forma rápida y fácil.

Los beneficios para el Sistema Financiero Mexicano serian:

- a) Mayor competencia entre bancos por captar más ahorro hasta ahora inaccesible para muchas instituciones, lo cual incrementa la innovación de productos y reducción de precios al público debido a que no se requiere gran inversión para expandir la red bancaria.
- b) Expansión de la red de servicios bancarios para la población que habita en áreas hasta ahora desatendidas, contando con la supervisión y protección propia del Sistema Bancario, lo cual promueve el ahorro interno.
- c) Menores costos de dichos servicios para los clientes bancarios debido a que los costos de transporte al establecimiento corresponsal se reducen.
- d) Mejores servicios para el usuario y desarrollo de productos hechos a la medida para distintos segmentos de la población de acuerdo con sus necesidades, así como una más fácil distribución de aquellos recursos gubernamentales bajo los programas sociales.
- e) Mayor desarrollo del Sistema Financiero Mexicano al incrementar una fuente de fondeo competitiva.

3.3.3 Problemas Institucionales.

Se necesitan cambios fundamentales en las “reglas del juego”, pero se encuentran asociadas a intereses de grupos políticos y económicos enraizados, que impiden el cambio. A pesar de estas restricciones, es posible lograr avances institucionales importantes mediante propuestas innovadoras.

En México, existen problemas con el cumplimiento de la Ley y la protección de los derechos de los acreedores y deudores, una solución óptima comprehensiva en el funcionamiento del Sistema Judicial, pero ha probado ser muy difícil de implementar.

El en corto plazo se proponen algunas soluciones alternativas:

- La creación de juzgados especialistas en distintas actividades comerciales. Esto permitirá procesos más transparentes (reduciendo la corrupción) y mucho más rápidos que los juzgados que tienen que encargarse de todo tipo de asuntos legales.
- Implementar recursos a los mecanismos de conciliación y arbitraje para disputas empresariales.
- Que el Gobierno establezca un sistema de Garantías para las PyME’s sin historial de crédito y que condicione el uso de los fondos de garantía a la diseminación de información de los datos de la empresa a los buros de crédito. Así la empresa tendrá un incentivo de continuar brindando información; ya que con ello podrá explorar fuentes alternativas de financiamiento y negociar mejores términos.

- La modernización y la mejora de los registros de propiedad, debido a que facilita el acceso al crédito de las PyME's.

3.3.4 Otras Recomendaciones.

Anteriormente se mencionan algunas recomendaciones para combatir las insuficiencias del acceso de los servicios financieros en México, con el objetivo de promover la "Bancarización" en el país; pero estas recomendaciones deben de ponerse en acción en el corto tiempo y los resultados se percibirían en un futuro lejano.

En este capítulo se mencionarán algunas propuestas de bancarización, donde su implementación ayudaría al país a realizar pequeños cambios que incrementan las opciones de ahorro interno contribuyendo al proceso de Bancarización. Este cambio se vería reflejado en el corto tiempo al igual que sus resultados, cabe señalar que estas propuestas se están realizando en otros países.

3.3.4.1 La Bancarización de los Sueldos.

En Lima, Perú existe una propuesta de ley donde se obligará a las empresas privadas a depositar los sueldos de sus trabajadores en una cuenta dentro de las Instituciones que conforman el Sistema Financiero⁸⁷.

La bancarización de los sueldos en México, es una propuesta viable para el desarrollo del país, ya que incrementa el ahorro interno generando con ello mayor inversión y un crecimiento generalizado en la economía, pero cuáles serían los problemas y beneficios de implementarla:

Problemas.

- La bancarización de los sueldos, traería problemas a los empleadores; ya que genera sobre-costos operativos a las empresas, al tener que aperturar cuentas bancarias ya sea una sola institución o en los diferentes bancos, pues se tendrá que efectuar transferencias de fondos.
- La infraestructura y la seguridad. En México la mayoría de la población se encuentra alejada de una sucursal bancaria y que en su mayoría no utilizan Internet para efectuar sus comprar o pagos de servicios, por lo que tendrían que cobrar su sueldo en los bancos o en los cajeros, por lo tanto, las instituciones bancarias estarían obligadas a invertir en ATM's o sucursales para que la mayoría de los trabajadores tengan acceso rápido y cómodo a su sueldo.
- Otro problema es la seguridad. Una vez más, las personas que estén menos familiarizadas con el Sistema Financiero son las más propensas a robos en los cajeros o por internet. Incluso grandes empresas han sido víctimas de los hackers

⁸⁷ http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/diferencias-por-bancarizacion-de-sueldos_51797.html;
<http://www.semanaeconomica.com/blogs/44153--se-deben-bancarizar-los-sueldos>.

informáticos, por lo que mejorar la seguridad es un trabajo que resta por desarrollar a los bancos.

Beneficios.

- Permitirá conocer si el empleador está pagando los sueldos y los beneficios sociales de sus trabajadores, además se conocerá cuáles son los sueldos que se le paga a los trabajadores y si se han efectuado con forma a la ley la retención de los impuestos.
- A su vez, gracias a la información que recibe el banco, será más fácil que el trabajador pueda demostrar si es sujeto de crédito.
- Para los trabajadores representa una mayor garantía para el efecto e íntegro cobro de sueldos y beneficios sociales, la posibilidad de escoger la entidad bancaria (sin costo alguno) representa brindarles facilidades en armonía con su libertad de acción y también puedan acceder al crédito u otros beneficios que genera la libre competencia entre los bancos.
- La transparencia en el mercado laboral en el cual la informalidad hace que los trabajadores no reciban todos los beneficios a los que tienen derecho por ley.
- Cada trabajador podrá utilizar este mecanismo para demostrar, ante la Ley, alguna falta del empleador.

3.3.4.2 La Bancarización de la Remesas.

Las remesas representan el vínculo más visible entre la migración y el desarrollo, por lo que juegan un papel protagónico en la investigación como en las políticas públicas que enfocan las intersecciones entre ambos fenómenos.

Las remesas pueden por tanto mejorar la clasificación del crédito internacional de los países de origen y sus flujos futuros ser usados como garantía para la obtención de créditos extranjeros, como han hecho en los últimos años Brasil, El Salvador, Turquía, México y otros países.

Las remesas incrementan el Producto Interno Bruto y tienen un efecto positivo sobre la balanza de pagos de los países de origen.

Del flujo mundial de remesas, México ocupó el tercer lugar en la captación de ingresos, por debajo de la India y China; y el primer lugar en captación de remesas entre los países de América Latina. El flujo total de esos ingresos se estimaron en 58 mil 494.7 mdd, de los

cuales, nuestro país concentró 22 mil 869.8 mdd, lo que represento el 39.10% del total de remesas que ingresaron a nuestro continente en el año 2009⁸⁸.

De las familias que reciben dinero a través de remesas, el 61% del ahorro es puesto bajo la cama y el 29% se guardan en alguna institución del Sistema Financiero⁸⁹.

Entre las razones que explican este comportamiento, existen las trabas burocráticas que se hallan en el Sistema Financiero. Para que este ahorro de remesas “llegue al Sistema Financiero, independientemente de que tipo de mecanismos de envío estén utilizando”. Se considera que si las remesas se ahorran en el Sistema Financiero tendrán un efecto más grande sobre la economía del país y sobre la reducción de la pobreza.

Si la gente moviliza esos 1200 dólares, el efecto que tendrían en la tasa de ahorro del país sería significativo, estaríamos hablando de cientos de millones de dólares en el Sistema Financiero en corto plazo.

Y para el Sistema Financiero de países en desarrollo como el nuestro, que son relativamente vulnerables a choques externos este ahorro tendría un impacto muy importante. Se sugiere a las instituciones financieras de la región sobre todo a las micro financieras, certificar las remesas como un ingreso de las familias que lo reciben de forma regular.

Las familias podrán tener esos recursos y utilizarlos como colateral para préstamos de vivienda, hacer inversiones en pequeñas empresas, acceder a cuentas de ahorro y tener ahorro para en un futuro pagar, salud, educación y otros servicios de la comunidad.

⁸⁸ Reyes Tepach, Investigador parlamentario. “La captación del flujo de remesas en México para el periodo enero-diciembre, 2007-2009”. Cámara de Diputados, centro de documentación, información y análisis.

⁸⁹ <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/57698.html>

Conclusión

Durante los años 80's se inició un proceso de evolución en la economía internacional, obligando a México a pensar que las estrategias que se estaban utilizando para competir a nivel internacional no eran suficientes, la única opción era un cambio de sistema económico con el objetivo de insertarlo en un nuevo panorama mundial.

Uno de estos cambios fue la liberalización financiera como una fórmula de inserción en el proceso globalizador, el cual buscaba una integración de servicios donde se redujera la volatilidad de las tasas de interés y se intentará atraer más capital externo debido al insuficiente ahorro interno que generaba el país.

Gracias a esto, se otorgó a la banca la libertad para determinar las tasas de interés y los plazos en sus operaciones pasivas, así como para invertir a discreción los recursos provenientes de estas operaciones, con los únicos requisitos de observar las disposiciones de la Ley Bancaria y mantener un razonable coeficiente de liquidez. En esta etapa se destaca la consolidación de la banca múltiple, formación y desarrollo del mercado de valores, y la corrección básica del déficit fiscal.

Estos cambios convirtieron al Sistema Financiero en el principal propulsor del desarrollo económico; siempre y cuando promoviera el mejoramiento general de la productividad, propiciando un desarrollo económico más acelerado del país. Lo anterior gracias a que facilita la relación entre el inversionista y los intermediarios financieros, mejora la información, reduce los costes de transacción, potencia una eficiente asignación de recursos, diversifica el riesgo y reduce la intolerancia al riesgo para asumir proyectos de una elevada rentabilidad. Con el propósito de lograr un crecimiento económico sostenido.

Sin embargo, en los países en desarrollo como México, los mercados financieros no llegan a cumplir su papel a plenitud, pues las opciones de financiamiento que existen en el mercado son limitadas, esto se debe en gran medida, a que las empresas y las personas que pueden invertir en los mercados de valores y las demás opciones que existen son limitadas a un grupo, por esta razón, la banca ha tomado un papel fundamental dentro de la economía de dichas naciones, en particular en la mexicana.

Se puede decir que “El grado de influencia de la banca se vuelve inversamente proporcional al grado de desarrollo de los países en los que se desenvuelven, es decir, a menor desarrollo, mayor influencia de la banca y viceversa”. Este grado de influencia se ve atenuado si la banca no está excesivamente concentrada, y si además, demuestra que es capaz de discriminar consistentemente los buenos proyectos de los malos proyectos, independientemente de quién los promueva; por eso resulta importante hacer un seguimiento del nivel de eficiencia con el cual la Banca desempeña su papel en la economía.

El papel relevante de la banca en el Sistema Financiero Mexicano valida la importancia de investigar el proceso de Bancarización, como un proceso que revela el grado de penetración de la intermediación bancaria en la economía en general, y en los mercados financieros en particular.

La Bancarización se refiere al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles. Actualmente, la bancarización implica mucho más que el acceso al crédito; en efecto, significa también para los usuarios comerciales el acceso a las cadenas de pago, al corretaje de seguros, a instrumentos de ahorro, a asesorías financieras y a operaciones de leasing, entre otras muchas operaciones financieras.

Si hablamos de bancarización tenemos que hablar de profundidad financiera, esto se debe a que la bancarización busca incrementar la gama de servicios financieros ofrecidos por las Instituciones financieras, con el propósito de aumentar el porcentaje de población que cuenta con algún servicio proporcionado por dichas instituciones; y la profundidad financiera mide la importancia de Sistema Financiero en el país, a través de los indicadores de bancarización, con un objetivo en común, el crecimiento económico y sostenido.

Para que haya un mejor crecimiento económico, el gobierno y los demás agentes económicos procuran diseñar e instrumentar estrategias de acción bajo las cuales planea la conducción y modulación de indicadores económicos relevantes que lleven a la economía a ciertos niveles de crecimiento y desarrollo social. Esta estrategia la conocemos como “Modelo Económico”.

Actualmente la economía mexicana es movida y dirigida por un estrategia económica y financiera que se engloba bajo el concepto “Modelo Neoliberal”, el cual, pretende abrir el mercado nacional al proceso de globalización con ayuda de disposiciones comerciales y financieras así como mediante la suscripción de diversos tratados comerciales que faciliten el comercio y las transacciones económicas y financieras entre los países. No es novedad mencionar que este sistema neoliberal ha mostrado un severo agotamiento sin que se traduzca en un avance en el crecimiento económico necesario para elevar la calidad de vida de la población.

El fracaso del sistema neoliberal en México ha frenado el proceso de bancarización, y esto se ve reflejado en la baja participación que tiene el Sistema Financiero dentro de la población, además de la concentración del poder en la banca, debido al bajo desarrollo de un mercado financiero directo donde se amplíen las opciones de inversión (una gama amplia y diversificada de instrumentos financieros), y a las diversas restricciones que impiden que el mercado de capitales logre su desenvolvimiento, por lo que una pequeña parte de población tiene acceso al mismo.

Los niveles de profundización financiera son preocupantes, no solo porque está lejos de maximizar su contribución al crecimiento económico; sino que se han puesto en marcha muchos programas que han fortalecido a los sistemas bancarios, pero no se ha logrado obtener el dinamismo esperado en el sector. Lo anterior, ha ocasionado, el limitado acceso de la pequeña y mediana empresa a los servicios proporcionados por el Sistema Bancario y el difícil y penoso acceso de la población a dichos servicios.

En México, el nivel de los créditos al sector privado como porcentaje del PIB es extremadamente bajo en comparación con los países industriales. Para el periodo 2000 - 2005 el indicador promedio de créditos al sector privado se encontró en 0.15% del PIB, es decir, la penetración financiera es muy baja en comparación de la relativamente alta penetración financiera en Uruguay y, particularmente en Chile donde todos los indicadores de profundidad financiera tienen altos índices con respecto al PIB.

Esta falta de dinamismo del Sector Financiero se explica debido a los obstáculos tanto económicos como sociales por los que atraviesa el proceso de bancarización. Estos obstáculos se dividen en tres categorías:

- a) Factores Sociales y Económicos
- b) Ineficiencias e insuficiencias Bancarias
- c) Problemas institucionales

Los factores sociales describen el atraso de México frente a los países desarrollados, la pobreza que cada año va en aumento, por la incompetencia de los que se dicen nuestros gobernantes, la corrupción y el desempleo que empeora y agrava la situación de la población.

Pero, ¿cómo pretender que haya crecimiento económico y se fortalezca el mercado y el ahorro interno si la población se empobrece más a través del tiempo?; ¿cómo pretendemos bancarizar a México, si la mayor parte los mexicanos vive con un sueldo mísero que apenas si le alcanza para comer una quincena?; a lo anterior se suma la crisis económica que repercute de manera importante en sus bolsillos.

¿De qué manera la población podrá confiar en el Sistema Financiero, que lejos de apoyarlo le cobra intereses altísimos y que las instituciones que suponen debería defenderla, le pone tantas trabas, que es preferible aceptar el robo y el abuso, antes que la corrupción y burocracia?

¿Cómo combatir estos desequilibrios? En primer lugar el Gobierno deberá mantener una estabilidad macroeconómica, para que la población tenga la seguridad de que cada peso que gana valga más a través del tiempo y no lo contrario, que las tasas de interés den rendimientos reales y que la inflación se mantenga estable.

Todo esto para que bajen los precios de los insumos básicos y que el ingreso sea más eficiente logrando cubrir todas sus necesidades y les quede algo para comprar cosas de lujo o ahorrar para un futuro; generando con ello, que el mercado interno crezca de manera eficiente, gracias a que la población tendrá capital para comprarles su producto y el Sistema Financiero tendría el capital necesario (a través del ahorro generado por la población) para destinarlo a inversiones; creando mayor riqueza en los productores que en teoría deberá incrementar el ingreso de los trabajadores.

En segundo lugar, se debe enseñar a la población qué es y para qué sirve el Sistema Financiero Mexicano, cuáles son los beneficios de utilizarlo y cuáles son los derechos y obligaciones que tienen por hacer uso de él. Para que le pierdan el miedo y para que no sean víctimas de abusos por parte de las instituciones financieras.

Otro punto importante que debe cubrir el proceso de bancarización, es el acceso al crédito de las PyME's, éstas se encuentran en un segundo plano para las Instituciones Bancarias ya que es muy riesgoso invertir en ellas; actualmente se han creado alternativas para que estas empresas tengan financiamiento, una de ellas son las micro financieras.

Los micros financieros han desarrollado programas de microcréditos y capacitación a personas de bajos recursos que deseen iniciar un negocio propio que les permita mejorar las condiciones económicas y de vida familiar. Lo más importante, es que es una opción viable y segura donde las PyME's logran conseguir créditos a bajo precio y obtienen más crédito al cumplir con sus pagos puntualmente.

El desarrollo de las microempresas no solo se refleja en el crecimiento del sector, sino que ha atraído a diferentes actores, desde bancos comerciales interesados en este segmento del mercado hasta empresas como los burós de crédito que proveen de servicios a las micro financieras. Este sector cubre las necesidades de un grupo apartado de las opciones de crédito que existen en el mercado y en un futuro podría permitir la creación de una historia crediticia que dé paso a los bancos comerciales a emitir más créditos a las PyME's.

Las insuficiencias bancarias, se traducen en la escasa oferta de servicios financieros que no permiten servir rentablemente a los segmentos de la población de bajos recursos, debido a la baja densidad de sucursales en el país, en especial en las comunidades rurales, como consecuencia del desinterés de las instituciones financieras por invertir en un campo donde la rentabilidad esperada es mínima y sumándole la situación actual que enfrenta el país, ocasionado por la delincuencia y la falta de confianza que existe en el gobierno para controlarla.

Existe una propuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de promover las Corresponsalías Bancarias para minimizar la inversión que deberían de realizar los bancos, como, a través de establecimientos comerciales contratados por las Instituciones Bancarias para ofrecer servicios básicos a nombre y por cuenta del banco; donde las

cuentas del banco y del cliente se afecten en tiempo real. Está propuesta me parece muy interesante, pues ofrece servicios bancarios a diversos grupos de la población.

Otra propuesta, es la banca a través de la telefonía móvil, esto es gracias a que la mayor parte de la población mexicana cuenta con un celular; lo que intenta esta propuesta es acercar los servicios financieros a la población y que a través de este servicio más personas lo ocupen. Actualmente esta propuesta ya está en marcha impulsada por el Banco de México llamada SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), por el momento no cuenta con el apoyo que se pensaba iba a tener, pero poco a poco ha ido ganando terreno dentro de la población que aún le teme a la falta de seguridad que este servicio le dé a sus operaciones, los fraudes son cosa de todos los días y ¿quién quisiera arriesgar su patrimonio por ahorrarse unos segundos de su tiempo?

La propuesta más sencilla es la de extender los horarios de las sucursales bancarias para que la población que labora pueda realizar sus trámites bancarios después del trabajo y que tenga la seguridad de que los movimientos que realice sea en tiempo real y de manera segura. Existe también un Fondo Bancario de Infraestructura de Medios de Pago Electrónico, administrado por la Asociación de Bancos para aumentar los POS, las tarjetas de crédito y débito.

Otro problema que enfrenta el proceso de bancarización se refiere a las ineficiencias bancarias, esto se puede observar en la concentración bancaria que impide la libre competencia y permite a los bancos imponer precios muy elevados a las comisiones que ofrece, además de dar un bajo rendimiento al cliente por mantener su dinero dentro de una institución bancaria.

A esto se suma, el procesamiento de la información de los bancos que está muy alejado de la realidad de la economía mexicana, debido a la obsoleta metodología de análisis de riesgo que no ha evolucionado de acuerdo a la realidad que se observa en el país, es decir, a que las Instituciones financieras no tienen en cuenta el crecimiento de la economía informal y la mala administración y confusión en los balances de las PyME's. Un problema adicional que enfrentan las instituciones financieras es la titularidad de los registros de propiedad que impiden el cobro de las garantías y limita la extensión del crédito.

Existen diversas propuestas para minimizar los problemas descritos anteriormente; en el caso de la concentración bancaria el gobierno debe permitir una competencia activa entre las diferentes instituciones financieras a través de la Banca de Desarrollo.

La Banca de Desarrollo cumple el papel de proporcionar a la economía los servicios necesarios para su crecimiento, hablemos del caso de Nacional Financiera, esta Institución tiene como principal objetivo, financiar a la PyME's ofreciendo servicios financieros a través de Instituciones Financieras reconocidas, diseñando programas apoyados por la Secretaría de Economía. Se puede mencionar las líneas de crédito y el programa de

garantías que ofrece Nafin, proporcionando créditos y servicios que el mercado no puede ofrecer debido al alto riesgo que estas empresas representan para sus finanzas.

Para resolver la mala administración y la formulación de mediocres balances financieros, el Gobierno tiene la obligación de crear un programa de apoyo para la capacitación gratuita, que permita a los microempresarios administrar de manera eficiente su empresa y generar estados financieros de calidad, con el objetivo de tener acceso más fácilmente al crédito.

Finalmente. Los Problemas Institucionales, son de suma importancia ya que depende de la credibilidad y calidad que tengan las Instituciones Financieras para que la población confíe en ellas. Esta confianza se obtiene a través de las Instituciones que regulan al Sistema Financiero.

Algunas propuestas para aumentar la confianza en el Sistema Financiero serían: a) La creación de juzgados especialistas en distintas actividades comerciales, para la transparencia en los procesos; e b) Implementar recursos a los mecanismos de conciliación y arbitraje para disputas empresariales.

En realidad, el mayor problema que enfrenta el proceso de bancarización es la desconfianza que tiene la población en el Sistema Financiero, ya que la mayor parte de los ingresos necesarios para incrementar el ahorro interno proviene de la población y este ahorro es canalizado a la inversión y a mayor inversión mayor crecimiento económico. Por eso es muy importante que se pongan en práctica medidas que ayuden a aumentar la confianza de la población en las Instituciones Financieras, puesto que es la base del proceso de bancarización.

En resumen, la bancarización maximiza el ahorro, por lo tanto, incrementa la inversión, esta inversión se traduce en la creación de empleos permanentes y bien remunerados, aumenta el ingreso de las familias mejorando la calidad de vida que nos lleva a un crecimiento económico del país. Finalmente dicho proceso de bancarización atrae mayor inversión extranjera. En el caso de México dicho proceso de bancarización tomará tiempo como para que se puedan observar algunos cambios en la economía, pero es importante que se empiece el proceso ya que traerá beneficios mayores al esfuerzo realizado.

Con la bancarización las Instituciones Financieras serán las más beneficiadas, por ende me atrevo a proponer que una parte de los recursos generados por el proceso a las instituciones deberá ser destinado a programas sociales que generen un mayor desarrollo social, por ejemplo, educación, salud, etc., que ayude a mejorar la calidad de vida en el país retribuyendo un poco de lo mucho que genera nuestro dinero en sus manos.

Finalmente, una respuesta a la pregunta ¿Por qué la economía mexicana no crece en comparación con otros países? Esto se debe a que el Sistema Financiero Mexicano no es

tan fuerte como en otros países, la baja bancarización limita y hace más caro el crédito debido a los bajos niveles de ahorro interno; que no permiten el crecimiento de nuevas empresas y las que están (PyME's) van desapareciendo debido a la falta de recursos para su crecimiento o establecimiento, esto disminuye el mercado laboral y mantiene bajo el nivel de ingreso de los trabajadores generando menor poder adquisitivo para las familias, lo que nos lleva a la reducción de productos para comercio en el mercado interno aumentando las importaciones y reduciendo las exportaciones (déficit), es decir, el bajo porcentaje de crecimiento del PIB y la baja calidad de vida en la población mexicana.

Bibliografías

- 1) Asociación de Banqueros de México. “Convención Bancaria. Años 1995 y 1996”.
- 2) Banco de México. “Informe anual”. Años 1992 a 1995.
- 3) Borja Martínez, Francisco. “Antecedentes de la introducción del Sistema Financiero”. El nuevo sistema financiero Mexicano. Fondo de cultura económica 1991
- 4) CEPAL: “Sistema Financiero Mexicano. Situación actual”. Temas de coyuntura: “hacia un sistema financiero internacional estable y predecible; y su vinculación con el desarrollo social”. Editorial: Valter. Autor: Naciones unidas. CEPAL Santiago de Chile 2000
- 5) Díaz Mondragón, Manuel. “Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros”. Editorial Gasca. Capítulo 1 y 2.
- 6) Huerta Moreno, Ma. Guadalupe. “Sistema financiero”. La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial.
- 7) Lizano, Eduardo. “La reforma financiera en América Latina”. Capítulo 1 “El sistema financiero y el desarrollo económico”. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- 8) Morales, Liliana y Yáñez, Álvaro. “LA BANCARIZACIÓN EN CHILE”.
- 9) Ortiz Martínez, G. “La reforma financiera y la desincorporación bancaria”. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- 10) Ortiz Martínez, Guillermo. “La reforma financiera y la desincorporación bancaria”. Una visión de la modernización de México. FCE 2006.
- 11) Ramírez Gómez, Ramón. La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas. UNAM 1977. Capitulo VII “política monetaria de los bancos”
- 12) Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, banca y mercados financieros. Instituciones e instrumentos en países en desarrollo. Pearson Educación 2001. Capítulo 1 “La importancia del dinero, de la banca y de los mercados financieros”.
- 13) Secretaría de Hacienda y Crédito Público “La banca comercial en México”. México. 1982-1992.
- 14) Secretaría de Hacienda y Crédito Público “Informe de labores”. Varios años.

15) Secretaria General Iberoamericana. La extensión del crédito y los servicios financieros. OBSTÁCULOS, PROPUESTAS Y BUENAS PRÁCTICAS.

Cibergrafía.

16) Banca concepto de banca sistema bancario banca comercial banca hipotecaria
<http://riie.com.mx/?a=29734>

17) Banco Central de México, “Antecedentes de la Banca de México” Sistema Financiero Mexicano.
<http://bancocentraldemexico.blogspot.com/2009/01/antecedentes-de-la-banca-de-mexico.html>

18) CEFP, “Propuestas para modernizar el Sistema financiero Mexicano.”
<http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/08seminarioSFM.pdf>

19) Dussel Peters, Enrique, “El aparato productivo mexicano. Entre la crisis global y el caos de la política nacional”.
http://www.nuso.org/upload/articulos/3597_1.pdf

20) Levy Orlik, Noemí, “Profundización financiera y restricción crediticia”.
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/343/Noemilevy.pdf>

21) Luzón, Francisco, “Bancarizar a la población: la nueva frontera iberoamericana”.
<http://www.cumbresiberoamericanas.com/principal.php?pi=125&p=84>

22) M. en E. Reyes Tépac M., Investigador Parlamentario, “La captación del flujo de remesas en México para el periodo enero-diciembre, 2007-2009” Cámara de Diputados.
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-02-10.pdf> nh

23) Martínez Trigueros, Lorenza, “Perspectivas y Retos del Sistema Financiero Mexicano”, SHCP.
<http://www.cefp.gob.mx/foro/seminarioSFM/03seminarioSFM.pdf>

24) Méndez, Morales, José Silvestre, “El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso?”
<http://www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf>

25) Morales Liliana, Yáñez Álvaro, “Bancarización en Chile. Concepto y Medición”.
http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_5291.pdf

26) Moreno-Brid, Juan Carlos, “La economía mexicana frente a la crisis Internacional”, revista: Nueva sociedad No. 220, marzo-abril 2009.
http://www.nuso.org/upload/articulos/3594_1.pdf

27) Paiewonsky, Denise, Orozco, Amaia, “Género, Remesas y Desarrollo. Remesas”, United Nations Instraw.

http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/remesas_01.pdf

28) Prior Francesc, Santoma, Javier. “Mejores prácticas políticas públicas de bancarización en Latinoamérica”, IESE

<http://www.iese.edu/research/pdfs/df-0739.pdf>

29) R Jiménez, “¿Cuál es el papel de la banca en la economía?”. Economía y Finanzas para todos

<http://blog.pucp.edu.pe/item/3446>

30) Rojas-Suárez, Liliana, “El Acceso a los Servicios Bancarios en América Latina: Identificación de Obstáculos y Recomendaciones”, Center for Global Development.

https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/PAGE/BMI_HTMLS/BMI_PULSO_MYPE_IMG/20071206%20ACCESO%20SERVICIOS%20FELABAN.PDF

31) Rojas-Suárez, Liliana, “Promoviendo el Acceso a los Servicios Financieros: ¿Qué nos dicen los datos sobre bancarización en América Latina?” FELABAN.

http://www.felaban.com/archivos_publicaciones/servicios_financieros.pdf

32) Secretaria General Iberoamericana, “La extensión del crédito y los servicios financieros. Obstáculos, propuestas y buenas prácticas”

<http://www.segib.org/upload/File/esxtension%20del%20credito.pdf>

33) Universidad Panamericana, “Evolución Reciente y Perspectivas de la Actividad Bancaria y de valores en México. CNBV

http://www.fitchmexico.com/Seminario%202008%20Mty/PresentacionesSeminario2008/07_CNBV.pdf

ARTICULOS CONSULTADOS

34) “Bancarizar remesas en Centroamérica y República Dominicana, sugiere experto”, Asociación de industriales de la región norte inc.

<http://airen.org/2009/04/bancarizar-remesas-en-centroamerica-y-republica-dominicana-sugiere-experto>

35) Hernández Trillo Fausto y López Escarpulli Omar, “La Banca en México, 1994-2000”. División de Economía del CIDE, Carretera México-Toluca 3655, 01210, México, D.F.

<http://www.economiamexicana.cide.edu>

36) “Bancarizar a la población: la nueva frontera latinoamericana”, Francisco Luzón. Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

<http://www.cumbresiberoamericanas.com/principal.php?pi=125&p=84>

37) Es posible bancarizar a los más pobres, Rubén Montefalcone, especialista en bancos

<http://www.clarin.com/diario/2005/11/07/elpais/p-01602.htm>

38) Diferencias por bancarización de los sueldos, Anónimo, el Diario “La primera” en Perú.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/economia/diferencias-por-bancarizacion-de-sueldos_51797.html

39) ¿Se deben bancarizar los sueldos?, Jorge Toyama, Semana Económica

<http://www.semanaeconomica.com/blogs/44153--se-deben-bancarizar-los-sueldos>

40) Sin cultura Financiera será difícil bancarizar, El financiero.

<http://blog.banregio.com/2008/09/21/sin-cultura-financiera-sera-muy-dificil-bancarizar>.